

EN TORNO AL PROBLEMA

El amo de Madrid

Parece que, por ahora, no se reproducirán los explicables sucesos del día de San Pedro y siguientes. Tras la explosión, el silencio resignado del vecindario impera de nuevo, probando que todo se redujo a un esporádico movimiento de rebeldía instintiva.

Pero yo creo que es llegada la hora de estudiar a fondo el problema de la carestía de la vida madrileña, sin limitar el estudio a casos aislados, consecuencia de un mal hondimismo que muchos no ven, por desgracia de la ciudad y de sus vecinos.

Es verdad que hay acaparadores, que el pescado, las frutas, las hortalizas, la carne, son monopolizados, a ciencia y paciencia del Municipio, por unas docenas de compadres, ciudadanos avariciosos, que celebran sus juntas en algún café y deciden de nuestros estómagos y de nuestros bolsillos mientras se toman una cerveza ó un café con media de arriba.

Pero también lo es que, pese á esos monopolios y acaparamientos, la vida en Madrid sería mucho más barata si quebraran y cerraran las nueve décimas partes de las tiendas que pagan contribución.

Os habéis fijado, madrileños? Hasta las calles de quinto orden, frecuentadas solamente por gólfijos vagabundos, gatos sin casa y perros sin amo, tienen establecimientos á docenas, carnicerías, ultramarinos, vaquerías, lecherías, carbonerías, tahonas, cacharrerías, pescaderías... No hay un bajo desahogado. Los que edifican inmuebles, cuidanse, más que de los cuartos altos, de los huecos que lindan con la acera, viendo en ellos una fuente de ingresos de gran importancia.

La leyenda de las prosperidades comerciales—tan leyenda como la del oro americano—ha determinado una abundancia tal de tenderos, que raya en el absurdo. Miles de individuos sin capital casi, con dinero prestado muchas veces, huérfanos de conocimientos comerciales, se han improvisado carniceros, tahoneros, detallistas de comestibles, carboneros, pescaderos, vaqueros, etc. Y han pretendido vivir ellos y los suyos de una venta insignificante, gravada por gastos generales muy crecidos, disminuida cada día por nuevas competencias...

Y hemos llegado al extremo de que un carnicero que paga diez, quince, veinte, treinta duros de portal, más contribución, luz, herramental, etc., subsista, teniendo mujer é hijos, con la ganancia que obtiene vendiendo un cuarto de vaca, comprada cara en el Matadero, porque la oligarquía que allí triunfa medra á costa del ganadero y del detallista madrileño.

Y hemos llegado también al caso estupendo de que un ciudadano compre dos vacas que no quisieron en Holanda—allá sólo venden para otros países los animales de desecho,—las encierre en un cuartucho con luces á un patinillo más sucio que un intestino, y sin sacarla nunca, dándole pulpa de remolacha, sal y mucha agua, venda al público un líquido parecido á la leche, y con lo que gana en esa venta mantenga su casa, pague alquileres y tributos y hasta vaya á los toros si es aficionado.

Y hemos llegado igualmente á la paradoja de que un dependiente de ultramarinos, habiéndose quedado cesante, tome al diez por ciento mensual unas docenas de duros, alquile un bajo, se establezca y se resigne al suplicio de expender solamente cuatro ó cinco duros diarios de mercancías, adquiridas al crédito, y, por lo tanto, en malas condiciones.

Y no sigo enumerando ejemplos análogos, por no hacer este artículo largo en demasía.

Los partidarios de la libertad de comercio decían, en los tiempos heroicos de sus luchas por el ideal:

«La abundancia de centros de expendición, redundará en beneficio de los consumidores. Las leyes que rigen la oferta y la demanda son inmutables. Si hay muchos que vendan un mismo artículo, el precio de éste bajará. Dejad que el comercio sea libre, que todos puedan dedicarse á él. Nadie resultará perjudicado con ello.»

¿De veras? Pues á esa teoría absoluta, yo opongo la práctica, absoluta también, de que venimos siendo víctimas los madrileños. Tenemos tantas tiendas donde comprar, que la vida se ha hecho imposible.

¿Por qué? Porque el comercio detallista madrileño paga por gastos generales una suma enorme, que le obliga á encarecimientos de que no se puede aprovechar.

Grava la mercancía con un porcentaje escandaloso. Pero ese porcentaje ¿es para él? No. Es para el casero, y para la luz, y para la dependencia y para la contribución. Y ha de conformarse, en la mayoría de los casos, con una parte exigua de su aparente ganancia.

Puede decirse que de cada veinte familias madrileñas de empleados, obreros, rentistas, pensionistas del Estado, industriales, etc., viven ó pretenden vivir, un vaquero, un panadero, un carbonero, un carnicero, un frutero, un ultramarino, un pescadero y un dueño de cacharrería. ¿Es esto posible? No. Y, por lo tanto, esos ciudadanos andan diariamente á puñetazos con la quiebra y lo que debia ser vendido á cinco, es vendido á quince, cuando no á más.

Claro es que agravan estos males ciertas

confabulaciones como la que ha provocado días pasados las justas del pueblo. Pero esas confabulaciones, más que hijas de la codicia, lo son del instinto de conservación. Ningún amo de tienda quiere cerrar. Son tantos á morder en el pan problemático del pequeño comercio, que las clientelas se han reducido hasta lo inverosímil. Quien surtía hace diez años á cien familias, surte hoy á veinte y algunas veces á menos. En ese lapso de tiempo, le aumentaron la contribución y los alquileres. Gana menos, mucho menos, y paga más, mucho más. ¿Qué ha de hacer? Revolverse contra el público.

Sólo hay una clase social que se aproveche de tan horrible estado de cosas, promesa cierta—aviso á los Gobiernos—de desórdenes gravísimos. La componen la mayoría de los caseros, y no digo todos, porque quienes ahora compran casas ó edifican, hacen un negocio bastante mediano.

Los afortunados señores que tienen casas por herencia ó por adquisición antigua, nos imponen, á los inquilinos infelices, un doble yugo. Tenemos que pagarles, amén de los excesivos alquileres con que injustamente nos abruman, un tanto por ciento considerable, que nos aumentan los tenderos de todas categorías y especies y que es destinado, casi en su integridad, al abono del precio de los locales donde éstos ejercen sus industrias. Yo conozco á un comerciante á quien en cuatro años han elevado seis veces el alquiler de su tienda. Le cuesta hoy el triple de lo que le costaba cuando se estableció. Y cada día vende menos. ¿Cómo se las arregla? Su clientela lo sabe.

El casero es el amo de Madrid. Todos los demás madrileños, empezando por los intermediarios, somos sus víctimas. ¿Que á él también le suben las contribuciones? Es verdad. Pero por cada duro trimestral que paga más que antes, cobra cinco mensuales á sus inquilinos...

FABIAN VIDAL

PARA INVESTIGACIONES MEDICAS

ROCKEFELLER, GENEROSO

Da más millones.

NUEVA YORK. El rey del petróleo, John Rockefeller, ha entregado al Instituto de Investigaciones médicas, que ha fundado, dos millones y medio de dólares.

Hasta ahora se lleva gastada en dicho Instituto una suma igual á 625 millones de pesetas.

Dice Rockefeller que todos los ricos deben dedicar parte de sus fortunas á ayudar á los sabios que luchan contra las enfermedades. Y predica con el ejemplo.

MARRUECOS

El conde de Romanones en Melilla.

MELILLA. (Jueves, tarde.) A bordo del yate Cosme y Jacinta, ha llegado el conde de Romanones, acompañado de los Sres. Echevarrieta, Ranero, López y su hijo.

Fueron recibidos en el muelle por el general Jordana, con los demás generales que hay en la plaza, jefes de distintos Cuerpos y representaciones del elemento civil.

También fué cumplimentado el conde de Romanones por una nutrida representación de jefes de kabilas.

El teniente Martínez Campos.

TETUAN. (Jueves, noche.) Se ha incorporado á las fuerzas regulares indígenas el teniente Sr. Martínez Campos, restablecido de la grave lesión sufrida.

Huelga de carteros.

Los conductores de carros han abandonado el trabajo, negándose á bajar á recoger las mercancías de la estación del ferrocarril de Río Martín.

Responde esta actitud al acuerdo tomado por mayoría de votos en la Cámara de Comercio, favorable á que continúen subiendo las mercancías desde el puerto en el tren militar, por resultar muy favorable al comercio.

La lotería.

El segundo premio del sorteo de la lotería verificado ayer, enviado desde la administración de Ceuta, fué vendido por un hebreo ciego.

Lleaban décimos premiados: un empleado de Obras públicas, un pintor llamado Larrosa, el industrial Antonio Cecilia y una lavandera.

También participan de la suerte varias personas á quienes los poseedores de los décimos dieron participaciones.

Brigada que se disuelve.

En breve será disuelta la brigada que manda el general Santa Coloma, incorporándose á otra brigada las tropas que la constituyen.

Sin periódicos.

El correo que ha llegado hoy no trajo la Prensa de Madrid, ignorándose el motivo.

Visitando las posiciones.

Los generales Marina y Milans del Bosch recorrieron esta tarde el camino de Río Martín, visitando las posiciones avanzadas.

Fábrica de electricidad.

Adelantan las obras de construcción de una fábrica de luz eléctrica, y también el tendido de los cables de distribución de energía, que se hace al mismo tiempo.

UN GRAN DESCUBRIMIENTO

Más allá de la muerte

El primer conservador de España.

¡No!... No te voy á hablar de política, lector.

Te voy á hablar del Eternodiol y de la Conservina, que, aunque parecen dos carnes, son dos cosas sorprendentes y admirables, de esas que los inventores idean para resolver problemas de la vida.

El Eternodiol es, traducido al lenguaje corriente, para que lo entiendan todos, un preparado nuevo para conservar eternamente los cadáveres de las personas. Pero conservarlos buenos y sanos, como se conservarían en vida, sin descomposición ni alteración alguna. Es, en fin, un embalsamamiento verdad, que sustituirá pronto, muy pronto, al que practican ahora los médicos, y que es una especie de me alegro de... etc., etc.

La Conservina es algo igual, pero aplicada á las carnes y pescados: un procedimiento original é inofensivo para conservar un día, dos, tres, cinco, veinte, los que se quiera, las reses muertas, la carne para el consumo de las poblaciones y los pescados.

Al cabo de todo ese tiempo esa carne y esos pescados se comen, fritos ó en salsa, condimentados en la forma usual y saben á gloria.

Hoy la carne la untan los carniceros con nielina, que es muy perjudicial para la salud, para darle color de fresca y el timo á los parroquianos.

Los pescados los conservan los dueños de las pescaderías entre terrones de hielo, y á los dos días están más blandos que una manteca.

Total, que entre hielo y nielina no conseguimos nada bueno los que tenemos que comer esos artículos de primera necesidad.

Pero desde hoy... el problema ha cambiado. ¿Cómo?...

El triunfo de un farmacéutico.

El inventor de este maravilloso descubrimiento es un farmacéutico joven de Lezuza (Albacete), aficionado á esta clase de estudios, y sobre todo al pescado.

Don Enrique García Fernández, que durante muchos años vivió en las grandes capitales de España, como Madrid, Barcelona y Valencia, tuvo un día que encerrarse, por su profesión, en su pueblo natal, que es el mencionado de la provincia de Albacete, y al que el pescado llegaba ya con un tuflido antipático y desagradable.

Lezuza dista de la capital doce leguas. Los medios de comunicación son difíciles; el pescado adquirido en Albacete, al llegar á Lezuza llevaba ya varios días de rodar por el mundo, y cuando entraba en la casa del farmacéutico D. Enrique García Fernández, éste, que es de ofato muy sensible, se ponía furioso y de mal humor.

¿Qué haría yo para evitar este condenado olor de la merluza?—decía el hombre cuando le traían merluza.

¡Digo! ¡Pues también el besugo de hoy se las trae!—exclamaba cuando era besugo.

Y así, todos los días, el ingrato olor del pescado traía á mal traer al farmacéutico, que empezó por entonces—hará próximamente cuatro años—á estudiar el modo de que el pescado, ya que no á rosas, oliera menos mal.

Empleó una porción de procedimientos, sin resultado; pero por fin, á fuerza de calma y de combinaciones, algunas muy raras, logró lo que se proponía.

Luego pensó en algo más grande y práctico; en ver si le podía conservar en buen estado durante algunos días.

Tampoco el hombre acertaba con el secreto. El pescado que á diario entraba en la farmacia, y que, por de pronto, no olía á nada, se echaba á perder, como el que iba á casa del médico, del cura ó del secretario.

¡Voto al chapiró!... ¡Pues yo me he de salir con la mía!...

Y con paciencia de carmelita y con tenacidad de aragonés, siguió haciendo pruebas y echando á perder kilos y más kilos de pescadilla, mero, merluza y bonito.

Dos ó tres veces estuvo á punto de abandonar su intento. Ninguna fórmula le daba resultado. Lo probó todo. Es decir, todo lo que él creía útil para el objeto é inofensivo para la salud. Llegó ya á desmayar, á desistir con sus propósitos. Pero acordándose de que en «botica debe haber de todo», volvió á insistir en sus experimentos.

Por fin, poco á poco se fué aproximando á la verdad, hasta tropezar con el secreto de la fórmula.

El día del triunfo se aproximaba. Nadie se había enterado de sus trabajos primeros, ni casi de los segundos; pero un día que ya tenía en su casa dos kilos de pescado más de medio mes, quiso hacer una demostración oficial de su invento.

Y para solemnizar el acto invitó á una cena en su casa á las personalidades de más relieve de la población.

La comida fué optipara. Los conmensales quedaron encantados del menú.

¿Qué les ha parecido el pescado?...

¡Muy rico y muy fresco! ¿Se lo han traído á usted hoy?

—No señor. Hace diez y seis días. Nadie lo quería creer. ¿Cómo iba á resistir duro y fresco un pescado sacado del agua alrededor de diez y ocho días?

Y, sin embargo, era cierto.

El inventor va más allá.

El Sr. García Fernández, alentado por este

éxito, pensó entonces en aplicar su invento á las carnes. ¿Por qué éstas no han de conservarse del mismo modo?

Y, efectivamente, algún tiempo después tenía también completamente resuelto este problema, que entraña una importancia enorme.

¿Qué angustias y sudores los suyos cuando se vió en el trance de comer carne de dos semanas!... Pero no habla más remedio. El inventor debe ser el primero en sacrificarse.

Su casa se convirtió en una exposición de animales muertos, que no despedían ningún olor ni se descomponían con el transcurso del tiempo.

Solamente á medida que éste pasaba iban enflaqueciendo, secándose, momificándose, hasta quedar con la fibra y el hueso.

No cabía, pues, duda ninguna. El problema estaba resuelto. Las carnes, como los pescados, se podían conservar eternamente.

¿Tiene esto alguna importancia industrial? Diganlo los Gobiernos, los navieros, los abastecedores de grandes urbes y ejércitos, ¡aun los mismos carniceros, que se defendían con la nielina, á pesar de estar prohibida!

Dígalo el público, que ya puede comer carne barata y buena trayéndola de América mediante la aplicación de la «Conservina», sin barcos ad hoc, con cámaras frigoríficas especiales, que hacen costosísima esta importación.

Diganlo los argentinos y mejicanos, que andaban detrás de un medio de exportar sus ganados en forma económica y abundante.

El problema es, por tanto, de extraordinaria trascendencia.

Los últimos ensayos.

Ayer mañana, invitado por el autor y por el médico forense D. Jesús Canseco, estuve en el Depósito Judicial con el médico señor Casar y el alumno interno D. José Maldonado, con objeto de observar los últimos experimentos que para la comprobación del «Eternodiol» y de la «Conservina», realizaba el Sr. García Fernández.

El «Eternodiol» no lo había podido experimentar en ningún cadáver de su pueblo, y por eso tuvo que venir á la corte y recurrir al distinguido forense Sr. Canseco, para que éste le facilitara alguno de los cadáveres que, por razones de orden judicial, tienen que ser conservados muchos días.

El Sr. Canseco, así como el director del Depósito le han procurado toda clase de facilidades, y gracias á esto se ha comprobado el embalsamamiento por medio del «Eternodiol» en tres cadáveres.

El primero, de un cardíaco, que estuvo sin enterrar varios días; el segundo, en un tísico, que lo estuvo treinta y seis días, y el tercero, el que vimos ayer, de un anciano, que llevaba ya quince días en el Depósito.

Todos los cadáveres se mantenían en perfecto estado de conservación, á pesar de que el «Eternodiol» les había sido aplicado á las setenta y dos horas de ocurrida la muerte, y cuando ya se habían iniciado los síntomas de descomposición.

Ello no obstante, ni oían ni se alteraba su estado, conservando las carnes su color y consistencia sana. La descomposición iniciada había quedado paralizada por completo.

Hago gracia de los detalles del experimento en el cadáver humano, porque no á todos los lectores le será grato una descripción de esta clase, y diré sólo, que allí vimos también tres conejos embalsamados, que tenían año y medio y que estaban hechos un cartón, y un par de perros callejeros, comprados hace «cincuenta y seis días» á los perreros de la corte, y que estaban ya hechos mojama.

Los jugos y líquidos de los cadáveres van, con el transcurso del tiempo, evaporándose lentamente hasta dejar momificados los cadáveres, que no sufren alteración alguna ni al principio ni al fin.

Este es el descubrimiento del Sr. García Fernández, farmacéutico enemigo de entretener sus ocios en las pequeñeces y chismes políticos de su pueblo, y que, como dice él, resulta, á pesar de todo, el «primer conservador de España».

Y por hoy nada más. Le hemos dado á conocer al público, y con lo dicho queda hecho su elogio.

Otro día dará más detalles.

F. ROIG BATALLER

El «Día de la Tuberculosis»

(Fiesta de la Flor.)

En la tarde del último miércoles han salido para los sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), 50 niños de ambos sexos enviados por los Reales dispensarios antituberculosos de la corte, que costean por cuatro meses la estancia de esos niños en los sanatorios, con parte de lo recaudado en el día de la tuberculosis», que se celebró el 1.º de junio de este año.

Bajaron á la estación á despedir á los niños las señoras marquesas de Alhucemas y Comillas, condesa de Heredia-Spínola, el inspector general de Sanidad exterior, doctor Martín Salazar; el vicepresidente de la Comisión permanente contra la tuberculosis, el secretario general de la misma, los directores de los Reales dispensarios y otros señores profesores significados en la lucha antituberculosa.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

LA HUELGA EN EL CAMPO

Aumenta la agitación.

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el término de Villamartín aumenta la agitación entre los huelguistas, los que procuran por todos los medios coartar la libertad de los obreros que trabajan.

El alcalde, en vista de la excitación que había, suspendió el mitin que para anoche se había anunciado.

Cuantas gestiones se hacen para llegar á la solución del conflicto son infructuosas.

Los obreros piden las bases de la época de invierno.

En Espera.

En Espera, á pesar de haberse llegado á un arreglo entre los obreros y los patronos, los huelguistas se han negado á reanudar los trabajos mientras los propietarios no despidan á los esquirols.

Los propietarios se niegan á ello, y, como los de otros pueblos, buscan obreros forasteros para las faenas del campo.

Dicen de Jerez.

De Jerez dicen que allí la huelga sigue en igual estado que en los pasados días.

De Villamartín.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Dicen de Villamartín que á las once de la mañana se notaba entre los huelguistas gran agitación, especialmente entre las mujeres, que no tienen alimentos para sus hijos.

Han llegado fuerzas de la Guardia Civil. Los huelguistas han conseguido paralizar los trabajos en muchos cortijos.

La idea de los obreros huelguistas es que el paro sea general.

En esta población hay gran alarma.

El nuevo gobernador.—Datos de la huelga.

CADIZ. (Jueves, noche.) Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Miguel Fernández Jiménez, tomando posesión seguidamente de su cargo.

Le esperaban en la estación el alcalde, don Sebastián Martínez Pinillos, y otras personalidades.

Ha causado admirable impresión el nuevo gobernador, por su cultura y su ilustración.

Se asegura que trae la misión de asegurar la paz entre los monárquicos, especialmente entre los conservadores.

Al pasar por Jerez de la Frontera confirió en la estación con el alcalde sobre el desarrollo de la huelga del campo, asistiendo á la conferencia el gobernador civil interino, D. Tirso Alonso, y el capitán de la Guardia Civil, Sr. Escobedo.

Se enteró al nuevo gobernador de que en la campaña de Jerez trabajan cuatrocientos esquirols malagueños, y que los huelguistas son tres mil en aquel término, teniendo que agregarse los que huelgan en Villamartín, Borno, Espera y otras poblaciones.

La dirección de la huelga, según los datos facilitados al nuevo gobernador, está en Barcelona, desde donde les envían instrucciones y fondos á los jerezanos que dirigen á los huelguistas.

Estos directores de la huelga pretenden celebrar un mitin monstruo el próximo sábado, para lo que están buscando local.

Desean que al mitin concurren representaciones de los pueblos, y tratan de que en Jerez sucedan la huelga en todos los comercios y en las industrias, y se teme que lo consigan, por miedo de los dueños á los desperfectos que puedan ocasionar en los establecimientos.

Los directores de la huelga han telegrafiado á Barcelona pidiendo que en la capital catalana se secunde el paro con la huelga general hasta que termine la de la campaña jerezana.

En los campos siguen las mujeres ejerciendo coacciones, obligando á los hombres á dejar el trabajo.

Mujeres decididas.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Cabezas de San Juan unas quinientas mujeres, en actitud violenta, se dirigieron al cortijo Almenárrico, con el propósito de impedir que continuaran trabajando los obreros forasteros.

La Guardia Civil las alcanzó, disolviendo el grupo con una carga.

Las mujeres han anunciado que en el caso de que no se decida la admisión de los huelguistas, impedirán por todos los medios que sigan trabajando los esquirols.

El alcalde ha pedido refuerzos con urgencia.

En Alcalá de Guadaíra.

Los cargadores de trigo de Alcalá de Guadaíra han anunciado que declararán mañana la huelga si se les niega el aumento de salario.

En Cabezas de San Juan.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Por noticias llegadas de Cabezas de San Juan se sabe que la situación se agrava por momentos.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del capitán de la Guardia Civil, manifestándole que las mujeres y los hombres del pueblo es probable realicen actos lamentables.

La Junta de Agrupación socialista de dicho pueblo se ha negado rotundamente á asistir á la reunión convocada por los patronos.

Los socialistas ejercen coacciones, y la tranquilidad es grandísima.

Abandonan el trabajo los aperadores.

El alcalde se ausentó del pueblo, alegando que tenía una desgracia de familia; pero el gobernador le obligó á volver á su puesto.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de julio de 1864.

PARIS. Se confirma de un modo fehaciente la derrota del general mejicano Doblado por las tropas francesas e imperiales, y se asegura que le han sido hechos 1.210 prisioneros, que le han ocupado 17 cañones y otros muchos pertrechos y municiones.

La situación de Monterrey ha llegado a ser horrible, pues se ve asolado por el hambre a consecuencia de la carestía de los artículos más necesarios y las contribuciones impuestas por Juárez, contribuciones que se cree no podrán ser satisfechas.

Se confirma también el nombramiento de mariscales conferido por el Emperador Maximiliano a favor de Santana, Almonte, Miramón y Márquez, y aun se cree que de Megía, cuya comisión se da por indudable.

«QUIERO CASARME A MI GUSTO»

Las bodas de Rhinelander

Todos le desheredan.

NUEVA YORK. El joven Guillermo Rhinelander, hijo, nieto y sobrino de millonarios, anda estos días buscando un empleo para poder vivir.

Su abuelo, su padre y su tía le han desheredado.

Podía tener a estas horas un capital de cinco millones de dólares.

Y no posee un céntimo.

La causa es que Rhinelander no quiere casarse sino con muchachas del pueblo.

Hace algunos años contrajo matrimonio con una de las doncellas de su madre.

Su abuelo, al saberlo, le desheredó.

Poco tiempo después, Guillermo Rhinelander se divorció de la doncella y se casó en segundas nupcias con una joven que desempeñaba en una cervecería el cargo de camarera.

Su tía, que le había nombrado único heredero de su fortuna, montó en cólera y le desheredó también.

Su padre asignó una pensión, imponiéndole la condición de que no parecieran por Nueva York ni él ni su esposa.

Guillermo divorcióse también de ésta y acaba de casarse por tercera vez con una corista.

Y su padre le ha retirado la pensión y ha hecho nuevo testamento, excluyéndole de toda herencia.

Sus tres matrimonios cuestan a Rhinelander ya las herencias de su abuelo y de su tía.

Y le costarán la de su padre también.

Pero no escarmentará, y dice que seguirá divorciándose y casándose según lo crea oportuno.

—Mi familia nada tiene que ver!—dice.—
¡Quiero casarme y divorciarme a mi gusto!

Las maravillas del frío

Una hipótesis de Ampere.

PARIS. En la Academia de Ciencias, M. D'Arsonval ha leído un estudio interesantísimo acerca de las relaciones del frío con la electricidad, según los trabajos recientes del doctor Kammerling Omnes, profesor en la Universidad de Leyde.

He aquí algunos párrafos del mismo:

«El genial Ampere había formulado, hablando de las propiedades físicas de los cuerpos conductores, una hipótesis que extrañó entonces grandemente al mundo científico.

El gran físico pensaba que la conductibilidad eléctrica de los diferentes cuerpos dependía de la separación de sus moléculas y que era tanto menor cuanto la separación era más grande.

Y con esta seguridad se marchó al Ohio, donde debía instalar un dinamo.

A su regreso, cogió el loro diseccionado y examinó el cilindro.

Este presentaba varias rayas.

Puso el cilindro en un fonógrafo y sólo oyó la voz de su esposa, que decía frases insignificantes.

De vez en cuando otra voz, también de mujer, surgía del cilindro.

Era la de la doncella.

Tranquilo, el ingeniero puso un disco nuevo en el loro y marchó al Estado de Massachusetts.

Sólo registraba conversaciones sin importancia, bien del agua con su doncella, bien de ésta con la criada encargada de la limpieza del suelo.

Decididamente el ingeniero, a juzgar por la inocencia de las palabras que registraba el cilindro del loro, había sospechado sin fundamento de su esposa, ángel de su hogar, mujer modelo, esposa amante y fidelísima.

Y el infeliz marido, en varias ocasiones, estuvo a punto de pedir perdón a su rubia compañera.

Mas anteayer, habiendo regresado de Kentucky, puso, como de costumbre, el disco en el fonógrafo.

Y oyó, aterrado, el diálogo siguiente entre la doncella y la otra criada:

—Ya se ha ido el amo.

—Estará fuera ocho días.

—Y durante su ausencia, la señora se divertirá de firme con Mr. Smithjé, su amigo.

—¿Oye, Maud, ¿por qué recibe la señora a Mr. Smithjé en su cuarto?

—Porque el idiota del señor tiene aquí un aparato que le avisa.

—¿Qué aparato es ese?

—No lo sé. Dice la señora que está detrás del loro.

El ingeniero cogió una estaca y corrió en busca de su cónyuge.

Y empezó a darla de palos, mientras gritaba:

—¡Infame! ¡Perjural! ¡El loro me ha avisado!...

—¡No puede ser!—decía ella.—¡He tomado mis precauciones!...

Ayer mismo el ingeniero ha presentado demanda de divorcio.

En París.

PARIS. Ayer y hoy se ha dejado sentir en esta capital una formidable ola de calor.

El termómetro, a la sombra, ha llegado a marcar 32 grados.

Desde hace muchos años no se ha sufrido en París temperatura tan elevada en los comienzos del mes de julio.

En Londres.

LONDRES. Hace un calor insufrible.

Marca el termómetro 32 grados a la sombra y 55 al sol.

No había ocurrido cosa semejante desde el año 1911.

PAZ ABSOLUTA

Los cónyuges no discutirán

Consienten por señas.

PARIS. Ayer, en Montreuil-sous-Bois, el alcalde, M. Savart, declaró reina de las rosas a la Srta. Eugenia Chevreau, la coronó de flores y entregó el premio Alexis-Pesnou, de 1.000 francos.

Pero como la reina de las rosas de Montreuil-sous-Bois debe casarse una vez la coronen, apenas la dieron los 1.000 francos, penetró con su novio en la alcaldía.

El elegido de la Srta. Eugenia Chevreau es un joven tonelero, M. Raimundo Manaud, que vive en la calle de París.

M. Savart, el alcalde, preguntó a los jóvenes si se aceptaban por esposos.

Y ambos contestaron afirmativamente con la cabeza.

No podían hacerlo de otro modo, pues son sordomudos.

En Montreuil-sous-Bois dicen que ese matrimonio será feliz, pues como ni él ni ella pueden hablarse, no tendrán nunca pretexto para arrojarse los platos a la cabeza.

más tiempo en discutir... El juguete y la miniatura quedan en mi poder. Podéis cerrar de nuevo las maletas y el baúl... Dese prisa... Nos vamos a marchar, y hay que cerrar las puertas.

Dicho esto, el representante de la autoridad se guardó el juguete y la miniatura.

María, desesperada, se preparaba a armar un escándalo, seguramente, cuando se produjo un incidente emocionante.

Arriba, en la galería situada encima del sitio mismo donde se había desarrollado la dolorosa discusión, Catalina estaba sentada en una butaca, con la mirada extrañada y sin oír nada absolutamente.

Tatiana se había quedado dormida al lado de su madre. Estaba viendo, con el pensamiento, a Felicia con sus numerosos vestidos... Oía el violín de Clovis Haramont...

De repente se despertó asustada.

Había llegado a sus oídos el sonido del cascabel que tenía el juguete, y las voces del magistrado y de María, empeñados en su discusión.

En el mismo momento, y sin que su madre se enterara, se levantó, se asomó al balcón, miró, escuchó, y comprendió lo que sucedía.

Cuando vio al magistrado coger su juguete—reliquia para ella queridísima,—sus ojos se dilataron, y no pudiendo contenerse, bajó al portal con precipitación, con rabia.

«Nera» y «Fox», sorprendidos, se habían levantado y la habían seguido.

Aquellos perros temibles, eran para ella cariñosos.

La acompañaban en sus paseos y andaban siempre a su lado.

Tatiana se apoyaba sobre ellos muchas veces, porque eran más altos que ella.

—¡Quiero mi juguete y el retrato de mi papá!—dijo imperiosamente.

El magistrado no sabía qué hacer. Y para ocultar ante María y sus secretarios la vergüenza que sentía delante de la niña, se echó a reír.

—Hija mía—dijo dirigiéndose a María, sin contestar a Tatiana,—dese prisa, se lo repito... Tenemos que salir de aquí todos.

—¡Mi juguete!—gritó—la niña, cada vez más irritada.

Y al ver que el magistrado se encogía de hombros, se lanzó sobre él y, rápidamente, le arrancó el juguete de las manos.

Después, pálida, sin moverse y atareada, le miró como para hacerle frente.

El magistrado dió un paso hacia la niña.

—¿Qué haces?—gritó algo nervioso, y sorprendido por la acción de Tatiana levantó la mano sobre la niña.

Pero tuvo que retroceder.

Los dos perros, que se habían quedado detrás de Tatiana, y que estaban algo inquietos y revoltosos, se levantaron de repente y empezaron a ladrar.

—¡Pronto!—ordenó el magistrado en tono severo a sus secretarios.—Echen una cuerda al pescuezo a estos perros y llévenselos ahora mismo.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Os hubieran debido decir, además, que tengo fama de respetar más la propiedad del prójimo que la mía. Os hubieran debido decir que soy hombre de costumbres perfectas y que no gozo de buena reputación entre la gente de malas costumbres... como la mujer a quien servís, y vos probablemente, porque los criados semejan a sus amos, y recíprocamente. Y puesto que os conducís de este modo, tanto mejor; así acabaré más pronto.

Y diciendo esto, llamó a sus subordinados, que se habían quedado un poco más lejos.

—Abrid esas maletas—ordenó el magistrado.—Abrid también el baúl. Si es preciso, haced saltar las cerraduras.

María Lecharolais se puso delante de los ayudantes del magistrado, que se disponían a obedecer las órdenes de su jefe.

—Está bien—dijo María.—Voy a satisfacer su curiosidad, porque no me conviene que ninguna otra mano que la mía toque la pobre ropa de la admirable y respetable mujer a quien yo sirvo.

—¡Bueno! Pero dese prisa. Acuédate que quiero que no quede nadie aquí al anochecer... No tenemos ya más que el tiempo necesario.

La criada quitó las correas de las maletas, y las abrió.

No contenían más que algunos pequeños objetos de tocador.

—Ahora el baúl.

María levantó la tapa y puso sobre la arena, entre las hojas secas, los diferentes departamentos, en donde todos los trajes de Catalina y de Tatiana estaban colocados.

En el fondo del baúl había un cofrecito de madera.

—¡Ah!—dijo el magistrado riéndose.—¡Eso no es ropa!

—Es un cofrecillo de la señora; hace ya muchos años que lo tiene—dijo María.—Ella me ha dicho muchas veces que, cuando era joven, en él guardaba sus joyas, y lo tiene en gran estima. He creído que podíamos llevarnoslo.

—¡Bueno! Haga el favor de abrirlo.

El cofre encerraba reliquias queridas de Catalina: cabellos del duque y de Tatiana, que María había quitado de un riquísimo medallón adornado de brillantes y turquesas, que Catalina, en otro tiempo, llevaba siempre puesto, y que había sido necesario entregar a los herederos; una cinta estropeada de la primera camisita de Tatiana; el traje de su bautismo; una ca-

beza de muñeca, de porcelana, partida por la mitad, que llevaba todavía su toca adornada de perlas finas, cuyos hilos de oro brillaban a pesar del tiempo; un juguete de plata y marfil, que el duque había regalado a su hija, y una miniatura con el retrato del señor de Angely.

—Pero—dijo el magistrado—el cofre, aunque no tiene valor, por lo menos contiene objetos de precio.

—¡De precio!...—repitió María sonriendo con ironía mezclada de tristeza.

—¡No cabe duda!... Esto tiene un cierto valor.

—El valor que le dan los recuerdos de la señora... Este juguete ha sido de su hija... Su valor material es insignificante.

—No se podría encontrar uno semejante por menos de diez rublos.

—¡Poca cosa!...

—Para vos, hija mía, no tendrá importancia. Yo soy responsable delante de mis clientes de todo lo que tienen. Hacéis mal en llevarse esa joya... Un abuso de confianza que podría costarle caro si yo procediera como debo... He hecho muy bien en no fiarme de vos... ¿Y esta miniatura?

—Es el retrato del duque.

—¡Ya lo veo... ¿Por qué lo habéis cogido?... Estaba adornado con un marco de oro cincelado...

—He dejado el marco; y este retrato es obra de la señora, que es una artista... De modo que no dudarán que es de su pertenencia.

—Le repito que todo lo que hay en la casa es propiedad de los herederos del difunto. Pero, basta ya. No podemos perder

EL ATENTADO DE SARAJEVO

Renace la tranquilidad.

VIENA. Aun cuando la agitación contra los serbios continúa extendiéndose notablemente, la tranquilidad material renace y se asegura.

Declaración de Serbia.

Los periódicos refieren que el ministro de Serbia en Viena ha entregado al ministro de Negocios extranjeros de Austria una declaración del Gobierno serbio en la que éste anuncia la adopción de medidas energéticas para impedir toda tentativa que se propusieran evar á cabo los elementos terroristas.

El inspirador del atentado.

Asegura un periódico que el inspirador del atentado que costó la vida a los Archiduques herederos del Trono de Austria fué un oficial del Ejército serbio, llamado Milán Primitzevitz.

Dice también que un hermano de éste, que es diputado de la Dieta, tomó parte en el complot.

Finalmente, afirma que la bomba lanzada contra los Archiduques fué fabricada en los arsenales de Serbia.

El Kaiser no va á Viena.

El Emperador Guillermo de Alemania, que se encuentra indispuerto, no hará el viaje á Viena para asistir á los funerales por los Archiduques herederos.

Sufre el Kaiser un ataque de lumbago.

Otra versión da á entender que la suspensión del viaje obedece, más bien que á la indisposición de que se habla, al deseo del Kaiser de no producir molestias al Emperador Francisco José, que en los actuales momentos no está en condiciones de soportar fatigas.

Francisco José.

El Emperador Francisco José ha recibido hoy varias audiencias.

Primeramente le cumplimentaron sus ayudantes de campo, y después el director de la Cancillería.

A las once y media de la mañana ha recibido al Archiduque heredero, con quien ha conferenciado extensamente.

Al Archiduque heredero le será conferido en breve un grado superior en la Marina.

Un oficial de Estado Mayor será nombrado también muy pronto agregado del Archiduque heredero, para que le aleeccione en los asuntos de Marina.

Finalmente ha recibido el Emperador Francisco José al ministro de Negocios Extranjeros austriaco.

Clausura de círculos.

Los Clubs políticos de Sarajevo han sido clausurados por el Gobierno regional.

Fusilamiento.

Un comandante serbio que en la comarca de Sarajevo excitaba á sus compatriotas á rebelarse contra los que les agrediesen, ha sido fusilado.

Movimiento de tropas.

BUDAPEST. Para aprobar la petición hecha por Austria á Serbia en el sentido de que se proceda á una minuciosa investigación, el Gobierno austriaco ha adoptado medidas militares, reconcentrando tropas en la frontera Sur.

Una corona.

El Rey de Rumania ha ordenado al ministro plenipotenciario de su país en Viena que en su nombre dedique á la memoria del Archiduque heredero muerto una corona, cuyas cintas ostentará la inscripción siguiente: «El Rey de Rumania á su fiel amigo.»

El calor en el extranjero

En París.

PARIS. Ayer y hoy se ha dejado sentir en esta capital una formidable ola de calor.

El termómetro, a la sombra, ha llegado a marcar 32 grados.

Desde hace muchos años no se ha sufrido en París temperatura tan elevada en los comienzos del mes de julio.

En Londres.

LONDRES. Hace un calor insufrible.

Marca el termómetro 32 grados a la sombra y 55 al sol.

No había ocurrido cosa semejante desde el año 1911.

PAZ ABSOLUTA

Los cónyuges no discutirán

Consienten por señas.

PARIS. Ayer, en Montreuil-sous-Bois, el alcalde, M. Savart, declaró reina de las rosas a la Srta. Eugenia Chevreau, la coronó de flores y entregó el premio Alexis-Pesnou, de 1.000 francos.

Pero como la reina de las rosas de Montreuil-sous-Bois debe casarse una vez la coronen, apenas la dieron los 1.000 francos, penetró con su novio en la alcaldía.

El elegido de la Srta. Eugenia Chevreau es un joven tonelero, M. Raimundo Manaud, que vive en la calle de París.

M. Savart, el alcalde, preguntó a los jóvenes si se aceptaban por esposos.

Y ambos contestaron afirmativamente con la cabeza.

No podían hacerlo de otro modo, pues son sordomudos.

En Montreuil-sous-Bois dicen que ese matrimonio será feliz, pues como ni él ni ella pueden hablarse, no tendrán nunca pretexto para arrojarse los platos a la cabeza.

COSAS FRANCESAS

Para los viajes de Poincaré.

PARIS. El Gobierno ha presentado en la Cámara la petición de un crédito extra-

JAUQUECAS

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 2 ptas. caja. Arsenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Baro', Andreu, Uriach y Rivas.

EL ATENTADO DE SARAJEVO

ordinario de 400.000 francos para atender á los gastos que ocasionen los viajes próximos del Presidente de la República á Rusia y Suecia.

Una Interpelación.

PARIS. El diputado M. Long ha anunciado en la Cámara una Interpelación, relativa á la acción de Francia en Marruecos.

De acuerdo con el Presidente del Consejo de ministros, la Interpelación ha quedado aplazada hasta el mes de octubre próximo.

Por defender á un borracho.

PARIS. Un sujeto, de oficio carretero, hallábase embriagado y escandalizando en plena vía pública.

Detívole un guardia.

Al conducirle á la Comisaría, el borracho comenzó á dar voces de «¡Asesino! ¡Asesino!»

Se aglomeró mucha gente, que se puso de parte del detenido y presidió obligar al guardia á que le dejase en libertad.

Otros dos agentes, vestidos de paisano, acudieron en defensa del que tan comprometido se hallaba.

No sin grandes esfuerzos pudieron llegar á la Comisaría.

El público, que por el camino aumentó considerablemente, quiso asaltar la Comisaría, y para intimidar á la gente, disparó uno de los guardias un tiro.

El proyectil alcanzó á un muchacho, mecánico, buena persona, que había tomado con mucho calor la defensa del borracho.

El pobre muchacho quedó muerto en el acto.

La multitud, indignada, arrojó en la protesta, y fué preciso disponer de mayores fuerzas para desalojar los alrededores de la Comisaría.

AVISOS UTILES

PARARRAYOS DALMAU

Proyectos y presupuestos gratis. Referencias de primer orden. J. DALMAU MONTERO, S. en C., FUENTES, 12. TELEFONO 2.695.

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1912, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29.

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita para activar sus digestiones perzozas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le evita indigestiones, fiebres gástricas y acaso el tifus.

DOLOR DE CABEZA

SE CALMAN EN EL AOTO con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 2 ptas. caja. Arsenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Baro', Andreu, Uriach y Rivas.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de julio de 1864.

Para la Exposición Nacional que debe celebrarse en Madrid en octubre próximo, se están ejecutando en Valencia los siguientes cuadros:

Uno de gran tamaño, asunto religioso, titulado *La incredulidad de San Pedro*, pintado por el Sr. Contreras, profesor de la Escuela de San Carlos.

Otro del Sr. Giner, asunto también religioso, *Un pasaje de la vida de San Juan de la Cruz*.

Dos cuadros de género del Sr. López Requeni: uno representa un padre moribundo rodeado de los consuelos de la religión y de sus hijos, y el otro una familia indigente en el momento en que su jefe, después de su trabajo, puede darle algo con que alimentarse.

Dos países el Sr. Muñoz, y una escultura del Sr. Miranda (D. Fernando).

Dos cuadros, bellamente ejecutados, de costumbres valencianas, del Sr. Martínez (hijo).

Otro representando un episodio de la llegada de S. M. la Reina a Valencia en 1858, del Sr. Gavien.

Y un bajorrelieve, tamaño natural, representando a Santa Ana enseñando a leer a la Virgen, del Sr. Ambrós.

ACADEMIAS MILITARES

Caballería.

VALLADOLID. (Jueves, tarde.) En la Academia de Caballería han comenzado los exámenes de ingreso.

Van aprobados, en el primer ejercicio, los siguientes:

D. Joaquín Fuente, D. Manuel Alaman, D. Manuel García, D. Angel Nicolás, don Juan Sangrau, D. Eliseo Sánchez, D. Virgilio Campos, D. Gonzalo García, D. Joaquín Osmá, D. José Hernández, D. Emilio Infante, D. Pablo Ibáñez, D. José Fernández, D. Manuel Trejo, D. Ricardo Bellod, D. Javier Subiza, D. Ismael Halcón, D. Ignacio Falcón, D. Juan Bermejo, D. Antonio Ramos, D. Fernando Andueza, D. Ramón León, D. Abelardo Hernández, D. Alejandro González, D. José Samaniego y D. Ramón Alaman.

Primer ejercicio.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio:

Don Francisco García Pérez, D. Ignacio Rodríguez Trasielles, D. Miguel Leivo, don Mariano Soler, D. José Lacalle, D. Teodoro González, D. José Jariña Sagredo, don Fabio Pacheco Santa Ana, D. Baldomero González, D. Leopoldo Heredia, D. Leopoldo Hurtado Mendra, D. Rafael Pérez Alexandre, D. Manuel Giner, D. Luis Rodríguez, D. Gregorio Sánchez, D. Natalio Grande, don Félix Vargas, D. Manuel Serrano, D. Fernando Leros, D. Rafael Albarrán, D. Eugenio Sáinz, D. Gustavo Rexa, D. Severiano Rivero, D. Alvaro Bermúdez de Castro, don Rafael Carrasco, D. Alejandro Sierra, D. José Lacave y D. Fernando Cossío.

Reclamación de los periodistas.

Es justificada, y merece ser atendida, la petición de los periodistas al coronel de la Academia de Caballería para que ordene se pongan luces donde están las listas de alumnos aprobados expuestas al público.

De no hacerse así, resulta difícilísimo el poder copiar las referidas listas.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, tarde.) Han aprobado el segundo ejercicio, francés y dibujo, los alumnos D. Manuel Herrero, don Cosme Churrua, D. Máximo Pons, D. Alfredo Souto, D. José Díaz, D. Domingo Buendía, D. José Sánchez, D. Adolfo Zurita, D. Juan Ruitort, D. Francisco Bellas, D. Gaspar Herráiz, D. Venancio Fuster, D. Cipriano Herreros, D. Antonio Peregrín, D. Ramón Balchs, D. Luis Prats, D. Ricardo Montero, D. Gonzalo Herranz y D. Manuel Maroto.

Artillería.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio:

Don Enrique Torres Chacón, D. Alfredo Martínez García, D. José Miguel Ojeda, don Eduardo Naval Gallardo, D. José Páramo Díaz, D. Luis Selternes Garrido, D. Pedro Pardo Suárez, D. Florentino Alonso Marga, D. José Gómez Aznar, D. Francisco Rioboo Alvear, D. Carlos Pozzi López, D. Arturo Alvarez Builla, D. Francisco Muñoz Botia, don Ignacio Torres Santiago, D. Luis Suárez Cantan, D. Rosendo Tífenes Plaza, D. Rafael Novoa Fernández, D. Antonio Guai Moragues, D. Antonio Marín Alcázar, D. Alberto Calderón Martínez, D. Antonio Jover María, D. Miguel Eguido García, D. Tomás Rivero Angulo, D. Fernando Navarrete Nieto, D. Sancho Álvarez Tejera, D. Angel González Marcuendo, D. Manuel Salvador Zambrino, D. Manuel Alonso Crespo, D. Guillermo Dorda Valenzuela, D. Antonio Sanz García.

D. Teodoro Lerma Ferrándiz, D. Alfredo Martín Pedraso, D. Francisco Velasco Ruiz, D. Antonio Labraña Ramos, D. Arturo Rodán Fuente, D. Luis Sánchez Ordaspal, don Carlos Ayazo Pucyo, D. Jaime Planas Castro, D. Francisco Queipo Llano, D. Guillermo Alguacil Cobo, D. Fernando Puell Sánchez, D. Rafael Miranda Dávalos, D. Constantino Figueras Ansa, D. Gabriel Torres

Peralta, D. Fernando Cordon Granadino, don Manuel Medina Garijo, D. Ignacio Gómez Beltrán, D. Antonio Gómez Goya, D. Enrique Letrán López y D. Alfonso Crehuet Rodríguez.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) En la Academia de Artillería han aprobado el segundo ejercicio los señores siguientes:

Don Gabriel Fernández Cano, D. Luis Felipe Elizagárate, D. Andrés Soriano Picazo, D. Juan Jordán Urries, D. César Muñoz Holgado, D. Ricardo Alarcón Cánovas, D. Nicolás Díaz Gil, D. Miguel Losada Canteras, D. Gaspar Holgado Manzanero, D. Julián Zulueta Echevarría, D. Luis García Aizpuru, D. Martín Antonio Liroa, D. Martín Antonio Asenjo Matute, D. Francisco García Mata, D. Andrés Villa Cañizares, D. Eduardo Esteban Valdés, D. José Pitarch Ruiz, D. Francisco Lanuza Cano, D. Vicente Calvo Bernal, D. Antonio Raeda Ureta, D. Francisco Costa Ruiz, D. Julio Barondo Sánchez, D. Alfredo Mur Guerra, D. Ernesto González Bana, D. Mario Enea Echaleu, D. Fernando Barco Gallego, D. Carlos Bobadilla Jiménez, D. José Bobadilla Jiménez y D. Ramón Merino González.

Aprobaron el cuarto ejercicio los siguientes: Don Vicente Garzón Fuerte, D. José Aguilera Bascour y D. Antonio Cortina Roca.

Aprobó el quinto ejercicio D. Vicente Laguardia Vallejo Rodao.

Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han sido aprobados en el primer ejercicio:

Don Pascual Fernández Fernando, D. Eugenio Alonso González, D. Fernando Esteban Esteban, D. Francisco García Arans, D. Alejandro Escribano Culebras, D. Manuel de la Iglesia Caruncho, D. Rafael Díaz Moya, don Alfredo Luque Chicote, D. Joaquín Herrero Alvarez, D. Fernando Escassi Cebada, don José Páramo Roldán, D. Antonio Otaolauchi Gómez, D. José Colomer Puertas, don Santiago Alonso Sáinz, D. Pedro Ortega Sánchez, D. Luis Calero Balaca, D. Luis García Saseta, D. Santiago Sanjuán Otero, D. Valentín Comunión Naval, D. Juan Redondo Moreno, D. Tranquillino Vela Nogareda, D. Antonio Fernández Palomino, D. Ricardo Martín Amaro.

D. Antonio Ortiz Galván, D. Manuel García Rico, D. Francisco Gutiérrez Gorostiza, D. José Barroso Castro, D. José Laborda Sánchez, D. Rosendo Sánchez Ferrer, don Carmelo Nogueiras Trucio, D. Pedro Gular Carretero, D. José Antonio Matén, D. Jaime Ortega Nieto, D. Fernando Guardiola Ansó, D. José Martínez Legueruelos, D. Celedonio Esteban Ruiz, D. Ernesto Molina Galano, D. Miguel Grecco Roda, D. Guillermo Cano de la Paz, D. José Ruano Ruiz, D. Miguel Ruano Ruiz, D. Rafael Villanova Hoppe, don Ulpiano Chamorro Sanromán, D. Joaquín García Muñoz, D. Enrique Canal Sánchez, D. Antonio Santos López, D. Antonio Fernández Palanca, D. Antonio Ahumada Sabán, D. Ignacio López García, D. José Otaolauchi, D. Carlos Domínguez Escudero, D. César Mendoza Iradier, D. Miguel Antonio Moreno, D. Luis Pérez Lozano, D. Angel Sánchez del Aguila, D. Francisco Sánchez del Aguila, D. Antonio Alonso Zorita, D. Juan Escarda Carnero, D. Luis Cistué de Castro, D. Juan Coll Más, D. Anibal Palacio Gómez, D. Ismael Moral Moral, D. Luis Corcín Hodanza, D. Angel Puig García, D. José Alaman Ortega, D. Enrique Jiménez Bosque, D. Nicolás Albarro Albergue.

D. Luis Gómez Landero, D. Manuel Quis González, D. Antonio María de la Fuente, D. Luis Saavedra Núñez, D. Luis Coig Roos, D. Julián Miranda Caldera, D. Eugenio Cobos Sindeman, D. Ricardo Pérez Gómez, don Joaquín Santiago Concha, D. Félix Marqués Alonso, D. Carlos Grecián Ripoll, D. Rafael Castellón Zayos, D. Enrique Montero González, D. Ramón Martínez Sáinz, D. Alfonso Sobrino Rodríguez, D. Isabelo García Cuervo, D. Jesús López Asunolo, D. Emilio Fernández Castañeda, D. Nicolás Pérez Casalan, D. Manuel Salvador Alabera, D. Pedro Cria del Castillo, D. Mariano García Sauches, D. Santiago Pallarés Martínez, don José Diez Oñate, D. Juan Marabell González, D. José Ricardo Carlos, D. Eladio Pina Ruiz, D. Pedro Emperador Viejo, D. Enrique Canalejo Aguirre, D. José Rodríguez Olleros, D. Juan Vargas Zúñiga, D. Miguel Millán Manzaneras, D. Antonio Morente Gelabert, D. Luis García Vierna, D. Salvador Arboleda Soriana, D. Claudio Pereira Macías, D. Antonio Catalá Sistare, D. Julio Asquerino Romo, D. Juan de Silva Goeyeneche, D. Martín Carrera Garrido, D. Augusto Sánchez Moya, D. Antonio García de Blanes, D. Valentín Pachón Espinosa, D. José Pasotal Las Cuevas, D. Luis Canecevante Salcedo, D. José Arrieta Valles y D. Gregorio Villas Escoreca.

TOLEDO. (Jueves, noche.) En los exámenes de ingreso han aprobado el segundo ejercicio de Francés y Dibujo los siguientes señores: Don José Juan Saula, D. Ricardo Carvajal Sobrino, D. Antonio Fenoll Castell, don Francisco Sheye Echaluze, D. Alfonso Sheye Echaluze, D. Agustín Valderrama Morales, D. Rafael Montero Bosch, D. Manuel Petino Sánchez, D. Fermín Lafuente Huertas, don Angel Díez Montero Moral, D. Juan García Córdoba, D. Enrique Moreno Maceres, don Alejandro Moreno Carballo, D. Germán Díaz Sánchez, D. Julio Herrera Zayas, D. Salvador Vergara Hidalgo, D. Hermógenes Argüelles Lareu, D. Ramón Martínez Bleza, D. Ricardo Saavedra Verdier, D. Manuel Anís de Lucas, D. Rodolfo Estella Vellido, D. Evaristo García Suárez del Otero, don José González Gil, D. Manuel de la Mata Garojano, D. Manuel Balibrea Vera, D. Es-

teban Martínez de la Cuadra, D. Francisco Camps Borbón, D. Nieto Rubio García, don Vicente Ubeda Almela, D. Emilio Figueroa Parmuy, D. Joaquín Enrile González, don A. Germanaiba Lozano, D. Manuel Giraldillo Gil, D. Rafael Quintana Vilches, don Joaquín Núñez Manso, D. José López de Varo Valdés, D. Francisco Suso Lacha, don Luis Espinosa Briones y D. César Rodríguez Fernández.

Intendencia.

AVILA. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio D. Gregorio Moya Díaz, D. Vicente Valenciano Goya, D. Juan de Tomas Ramos, D. Victoriano Lamela Mairal, D. Senén Cordiales González, D. Francisco Gómez García, D. Luis Campo Irigoyen, don Ubaldo Conejo Hernández, D. Germán Guillén Panajes, D. Alejandro Benito Jerez, don Rafael Rodríguez Pérez, D. Gabriel Aida Rovira, D. Antonio Montalbán de Francisco, D. Julián Llorca Tabladillo, D. José Mara López, D. Luis Lorente Pla, D. Eduardo Casado Sandadura, D. José de Gabriel Ramírez, D. Rafael Morales Valero, D. José Paredes Conte, D. Lorenzo Pérez Flor, don Gregorio Langar, Cerro, D. Marcial Giralt Laiglesia, D. Rafael Nicolau Teixido.

Aprobaron el segundo ejercicio D. Rafael Gallego Sáinz, D. Isidro Lorenzo Seguevra, D. Arturo Santa Martina Sánchez, D. Manuel Fontanella García, D. Manuel Blasco Blasco, D. Cayetano Lorenzo Seguevra.

VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Llegada a Ferrol.

FERROL. (Jueves, noche.) Sin novedad llegó la Infanta Isabel, mostrándose encantada de las bellezas del paisaje en el trayecto desde Lugo.

El gentío esperaba a S. A. a la entrada de la población, y cuando llegó le tributó un entusiasta recibimiento.

Le entregó el alcalde un ramo de flores al saludar, dando la bienvenida, a la Infanta.

Tributó honores una compañía del regimiento de Zamora.

Desde Puerta Nueva, por donde entró la Infanta, hasta el hotel Varela, donde se hospedó, fué aclamada por el vecindario.

La población está engalanada.

Para mañana.

FERROL. (Jueves, noche.) La Infanta Isabel permanecerá en Ferrol hasta el sábado.

Mañana dedicará el día a visitar los Arsenales y también irá a bordo del acorazado *Alfonso XIII*, varado en el dique Reina Victoria, para conocer lo que adelantan las obras en el buque, que apadrinó cuando el casco fué botado al agua.

En el teatro se celebrará una función de gala en honor de S. A.

Lucent iluminaciones en las calles principales de la población.

En las fachadas y balcones de muchas casas se leen inscripciones que dicen: «Viva la Infanta Isabel!»

Irá S. A. el sábado a Coruña, acompañada del gobernador civil, y es probable que haga el viaje en un buque de guerra para al propio tiempo conocer la ría.

ANDALUCIA

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del *León XIII*, que el miércoles, 1.º de julio, a las ocho horas, cortaba el Ecuador.

Las Juventudes mauristas.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Han anunciado su asistencia al mitin que se celebrará el día 5, las Juventudes mauristas de Córdoba, Huelva y Cádiz.

Además de los oradores madrileños, hablará el ex senador D. José Bores y el presidente de la Juventud maurista de Sevilla, don Manuel Solís.

Por la noche se celebrará un banquete.

Los dos Gallos.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) El diestro Rafael Gómez (Gallo) ha celebrado una conferencia telefónica con su hermano Josefelo, que se encuentra en Madrid.

Barcos de guerra.

Continúan anclados en este puerto los cruceros *Extremadura* y *Princesa de Asturias*, y los torpederos *Terror* y *Osado*.

Aguas de Cabreiroá

Sin rival para la diabetes

ARAGON

Un crimen.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En una casa de campo dedicada a la labranza, situada en el camino del Pilar, barrio de Garrapillos, se ha cometido un terrible crimen.

Hoy se ha encontrado el cadáver de Pablo Martínez, labrador que pertenecía a una familia conocida en esta población.

El autor ó autores del crimen debieron sorprender a Pablo Martínez cuando estaba durmiendo, dándole varias cuchilladas.

Martínez vivía solo y tenía una fortuna regular.

Ignóranse cuáles sean los móviles del crimen, aunque se sospecha que los criminales mataron a Pablo Martínez para después robar la casa.

CASTILLA LA NUEVA

Las fiestas en Burgos.

BURGOS. (Jueves, noche.) Continúa el temporal de lluvias desluciendo las fiestas, habiendo sido preciso suprimir varios festejos.

En el teatro Principal continúa actuando con gran éxito la compañía de Lara.

Actuó en este coliseo Pastora Imperio, que ya celebró la función de despedida.

Se ha celebrado en el teatro Principal el solemne acto de distribución de premios a los niños de las escuelas.

Por la noche se celebra un baile en el Salón Recreo, que está brillantísimo.

Muy animado el Concurso de Tiro de Pichón, habiendo tomado parte tiradores de Burgos y de otras poblaciones.

Ganó definitivamente la Copa de la Diputación el Sr. Gilardi, de Valladolid, que estaba en posesión de este premio desde el año pasado, siendo proclamado campeón provincial.

Los restantes premios, donados por la Sociedad de Tiro, el Salón Recreo y los representantes en Cortes, ganaronlos, respectivamente, los Sres. González Aparicio y Errazquin, de Burgos.

Mañana se disputarán los tiradores la Copa del Ayuntamiento y el campeonato de la ciudad.

REMITIDO

San Sebastián, 26 de junio de 1914.
Señor director de *La Voz de Guipúzcoa*:
Presente.

Muy señor nuestro: Creemos un deber hacer público nuestro agradecimiento a la Compañía de Seguros «Sun», representada en ésta por los Sres. Echave y Arriaga, por las facilidades que nos ha dado en el arreglo del siniestro de nuestra fábrica de galletas y por su prontitud en el pago, pues el día 20 del pasado ocurrió el siniestro y hoy nos ha sido entregada la cantidad de 78.507 pesetas con 75 céntimos, en que han sido tasados los daños, y esto a pesar de haber un día de fiesta intermedio.

Dándole las gracias, señor director, quedamos de usted atentos s. s., q. s. m. b.,
Sociedad Royalty.

El gerente, S. Bianchi.

Representante general del «Sun» en España, Luis Basterra, Bilbao. Agente en Madrid, Litorio C. Porset, Carrera de San Jerónimo, núm. 37.

CASTILLA LA VIEJA

La peregrinación sevillana.

SALAMANCA. (Jueves, tarde.) Ha llegado la peregrinación sevillana, presidida por el cardenal Almaraz, hijo de esta provincia. Se la ha recibido con gran entusiasmo.

Las manifestaciones de simpatía fiechas en la estación se han repetido en el tránsito hasta la capital y luego en ésta.

Por la tarde se celebra en la Universidad una velada literaria en honor de Santa Teresa.

Habrás después un lunch popular en honor del cardenal en el Seminario.

Mañana se celebrarán solemnes festejos en Alba de Tormes.

Saldrá la peregrinación en tren especial a las seis de la mañana.

Herido en riña.

CIUDAD REAL. (Jueves, noche.) En el pueblo de Pedro Muñoz cuestionaron los vecinos Nieves Ayuso é Ignacio Crespo.

El primero se encontraba en la puerta de su casa y Crespo pasó por la acera opuesta. De las palabras pasaron a las obras, y sacando Nieves un revólver, le disparó dos tiros a su adversario, el cual cayó al suelo gravemente herido de dos balazos en el vientre.

Fuerte tormenta.

En Las Casas se desencadenó una espantosa tormenta.

Varios segadores que se refugiaron en una caseta perdieron el conocimiento a consecuencia de un rayo que cayó en las proximidades.

Después acudieron algunos vecinos al lugar donde había caído el rayo, y vieron con horror que estaba carbonizada una niña de catorce años.

El pueblo está impresionadísimo.

Brutal atropello.

En el pueblo de Membrialla varios muchachos, en número de 17, salieron a las afueras de la población en persecución de la bailarina Mercedes Aparicio, de diez y siete años, que se encontraba pasando con su padre y su hermano.

Los instintos de bestias no los pudieron realizar gracias a la intervención de su padre y hermano.

Y no logrando su primer propósito, le robaron el producto de su trabajo en aquel teatro.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

LA ESCROFULA se cura con el uso del Jarabe Hipofosfitos Salud.

CATALUNA

Contra un alcalde.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Comunican de Badalona que las minorías liberal y regionalista de aquel Ayuntamiento han acordado retirarse por no estar conformes con la gestión del alcalde.

Huelga en Igualada.

Sigue sin incidentes en Igualada la huelga de los obreros textiles.

Contra lo que se temió, no les secundan por ahora los tintoreros y aprestadores.

Las gestiones que realiza el alcalde para conjurar el conflicto no han dado resultado por ahora.

Los jaimistas.

Definitivamente ha quedado nombrado el jefe delegado del partido jaimista en la región.

Es, como anticipamos, el director de *El Correo Catalán*, D. Miguel Junyent, ex diputado á Cortes.

Este procederá a nombrar a los demás individuos del Consejo.

De toros.

En la Plaza de Toros del Sport se celebrará el domingo una corrida de seis reses de Pérez de la Concha, por Punteret, Gallito y Belmonte.

Para el mismo día, en las Arenas, se anuncia una novillada con reses de Palha, esquadras por Larita, Agujetas y Alvarito de Córdoba, que debuta en Barcelona.

Riña entre obreros.

Unos obreros ocupados en las obras que la Compañía canadiense realiza para el ferrocarril prolongación del Tibidabo, en Vallvidrera, cuestionaron a la hora de comer, sacando a reducir armas blancas y de fuego.

Uno de ellos hizo algunos disparos con un revólver, que fueron contestados por otro, resultando heridos de gravedad dos de los seis contendientes.

Protesta de los gremios.

La Unión gremial ha convocado a los industriales de Barcelona para una reunión, a fin de acordar hacer una protesta enérgica contra los atropellos cometidos en las panaderías y puestos de hortalizas de Madrid, y de las amenazas de que han sido objeto.

Robo.

Se ha denunciado que han sido robados varios trozos de metal de las figuras que adornan el basamento del monumento a Colón.

El nuevo alcalde.

Esta mañana, á las doce, ha tomado posesión de la Alcaldía el nuevo alcalde, señor Boladeres.

LEON

Formidable tormenta.

ZAMORA. (Viernes, mañana.) Durante los días 28, 29 y 30 del pasado mes se han desarrollado horriboras tormentas en varios pueblos de esta provincia, ocasionando la pérdida total de sus cosechas en muchos de ellos.

Los pueblos más castigados son los del partido de Toro y Puebla de Sanabria; y tal ha sido la abundancia de agua y granizo que ha caído, que sus campos han quedado completamente arrasados.

En Friera de Valverde (Alcañices), efecto del temporal de lluvias, se han venido á tierra unas treinta casas.

Urge que el Gobierno pida relación oficial de los pueblos damnificados, valorando los daños ocasionados, y que además de la condonación de las contribuciones se les conceda del fondo de calamidades alguna subvención para remediar en parte la aflictiva situación de los infelices labradores de esta provincia, que quedan sumidos en la mayor desgracia.

A medida que vaya conociendo detalles de todos los pueblos, los iré comunicando á ese diario.

Por lo pronto, en nombre de los damnificados, hago un llamamiento á los señores senadores y diputados á Cortes por esta provincia, para que recaben de los Poderes públicos alguna cantidad con que poder enjugar las lágrimas de tantos infelices que se hallan hoy en la más espantosa miseria.

La extinción de la langosta.

Hoy saldrá para la vecina ciudad de Toro y pueblos de este partido, una compañía del regimiento de Toledo, compuesta de un capitán, dos tenientes, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y ciento diez individuos de tropa, con el fin de contribuir á los trabajos de la extinción de la langosta, que ha invadido completamente tan hermosos y fértiles campos.

El Ayuntamiento de Toro, de su presupuesto municipal, abonará, en concepto de gratificación, una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y cornetas.

VALENCIA

El «Reina Cristina».

LA CORUNA. (Jueves, mañana.) A las cinco de esta madrugada llegó á este puerto el vapor *Reina Cristina*, procedente de la Habana.

Sin novedad á bordo.

VALENCIA

Fuerales en un vapor.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) El próximo sábado se celebrarán á bordo del vapor austriaco *Kaiser Carlos VI*, fuerales por el Archiduque Francisco Fernando y su esposa.

Fuerales en Valencia.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El lunes próximo se celebrarán fuerales en sufragio del alma de los Archiducos de Austria, costeados por la colonia austriaca y el cónsul de aquella nación.

Prevía la necesaria autorización, en la puerta de la iglesia y durante los fuerales rendirán honores los guardias marinas del buque escuela austriaco *Kaiser Kal VI*.

Telegramas oficiales

JAEN, 3. En Beas de Segura una horribora tormenta ha causado grandes daños en el campo.

En Villacarrillo se ha celebrado una manifestación del vecindario para pedir á los Poderes públicos le auxilie ante el conflicto actual por la carencia de agua para las necesidades más apremiantes.

BILBAO, 3. Se ha fugado el cartero de esta Administración Pablo García Ortega, llevándose 5.000 pesetas. Se ignora su paradero.

FERROL, 3. A las veintiuna y cuarenta ha llegado S. A. la Infanta Isabel. El sábado saldrá para la Coruña.

SAN ILDEFONSO, 3. A las diez y nueve y cuarenta llegó S. M. el Rey, sin novedad.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de julio de 1864.

La corrida de toros celebrada ayer tarde ha sido bastante animada, pues todos los diestros procuraron trabajar con empeño, y hasta tuvimos el gusto de ver a Lagartijo matar un toro de una sola estocada, colándose hasta la cruz.

El octavo fué el toro de la corrida, berrendo, ensabanado, botinero, careto y voluntario y pegajoso; lució la enseña de la baronesa de Horteiga, y dió largo juego y un susto terrible al público, puesto que sorprendió en los medios a Lagartijo y le embastó por un muslo, echándose en la cuna dos veces.

Un grito de terror se escapó de todos los labios; pero el atrevido diestro, al verse en el suelo, se puso a capear al toro; todavía no había sentido el daño; hiciéronle, si embargo, entrar en la enfermería, donde recibió la primera cura, siendo trasladado después a su casa.

La herida, aunque algo profunda, se cree que no sea de gravedad.

Servicio de transportes

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 4 de julio de 1914.

Sale el Sol a las 4,49.
Se pone a las 19,48.
Sale la Luna a las 17,13.
Se pone a las 1,21.

SANTORAL.—Santos Oseas y Ageo, profetas; Santos Flaviano, Elías, Uldeico y Beato Gaspar Bono, confesores; San Laureano, arzobispo, y los Santos mártires Teodoro, Inocencio y Sebastián.

SAN TRIFÓN y compañeros mártires. Durante el imperio del sanguinario Decio vivieron San Trifón y sus compañeros en el martirio.

El primero fué romano, y desde niño se entregó completamente a la práctica de las virtudes cristianas. Anímó y confortó a muchos cristianos, próximos a morir, y habiendo llegado a noticia del prefecto Quirino, mandó prenderle, y que le desgarrasen las carnes y quemasen sus costados.

Por último fué degollado, en compañía de otros doce mártires, llamados Menelao, Cifión, Eulogio, Porfíreos, Aprico, Custo, Juliano, Eradio, Oreste, Cirilo, Emerion y Julio, el día 3 de julio del año 275 en Alejandría.

EL FERROCARRIL DE CAMINREAL

Inserta la Gaceta de hoy la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anunciar concurso de proyectos para un ferrocarril de ancho de vía normal de Caminreal a Zaragoza, y una vez que sea aprobado el que reúna mejores condiciones, si hubiere más de uno, se procederá a anunciar la subasta sin el requisito previo que exige el artículo 2.º del real decreto de 10 de junio de 1881. No obstante, para optar a la subasta se exigirá el depósito del 1 por 100 del presupuesto aprobado, concediéndose el derecho de tanteo al dueño del proyecto que se apruebe, si verifica dicho depósito y presenta el correspondiente resguardo al firmar el pliego de condiciones con antelación a la subasta.

Art. 2.º La concesión de este ferrocarril se hará por noventa y nueve años y con estricta sujeción a todas las condiciones que para las líneas de servicio general subvencionadas por el Estado prefijan la ley de 23 de noviembre de 1877 y el reglamento para su ejecución de 24 de mayo de 1878 y las demás disposiciones complementarias dictadas y que se dicten y sean aplicables a esta línea.

Art. 3.º Este ferrocarril disfrutará de la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, que se hará efectiva valorando a los precios del presupuesto que se apruebe, y al final de cada trimestre, las obras ejecutadas durante el mismo, entregando al concesionario una cantidad igual al importe de la valoración indicada, multiplicado por la relación entre 60.000 y el importe medio kilométrico propuesto para la línea. En el caso de rebaja de subvención efecto de la subasta, se aplicará la mejoría obtenida.

Art. 4.º Disfrutará además esta línea de un anticipo reintegrable de 15.000 pesetas por cada kilómetro de los que tenga el trazado, cuyo anticipo se abonará aumentando el importe de las certificaciones de obra ejecutada que se expidan para el cobro de la subvención con un 25 por 100 del valor de las certificaciones. El Estado tendrá el carácter y derechos de acreedor refaccionario sobre las obras y materiales en que se haya invertido el anticipo, y gozará, en su caso, de la consiguiente preferencia para su reintegro.

Art. 5.º La subvención y el anticipo que se conceden a esta línea se abonarán en obligaciones del Estado, que se crearán a este efecto, en la forma y con las garantías establecidas en los artículos de la ley de Ferrocarriles complementarios de 25 de diciem-

bre de 1912, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 31 de diciembre del mismo mes y año, y que se refieren a líneas auxiliares con la misma subvención y anticipo. Los mismos artículos regularán el reintegro del anticipo.

Art. 6.º Si para la ejecución de la línea de Caminreal a Zaragoza se aprovecharen obras de otros ferrocarriles construidos, no habrá lugar al abono de subvención ni de anticipo por las longitudes de ellos que sean ocupadas. Se autoriza al Gobierno para rescindir, en su caso, el contrato de concesión del ferrocarril a que pueda referirse el párrafo anterior, siempre que así lo solicite el concesionario, y sin derecho por parte del mismo a indemnización alguna.

Art. 7.º Se declara segregada del plan de ferrocarriles secundarios la línea de Cariñena a Daroca, y en su lugar incluida en el mismo plan la de Daroca al punto de intersección de ésta con la de Caminreal a Zaragoza, quedando obligado el que resulte concesionario del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza, a indemnizar, mediante tasación contradictoria, al peticionario del ferrocarril de Cariñena a Daroca de los gastos hechos por éste. Al otorgarse la concesión del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza, se entenderá otorgada a favor del mismo concesionario y con garantía de interés del Estado, con arreglo a la ley de 23 de febrero de 1912, la concesión de la línea de Daroca al punto de intersección de la de Caminreal a Zaragoza con la de Cariñena a Daroca, con la obligación de ejecutar ésta con arreglo al proyecto presentado para el ferrocarril de Cariñena a Daroca, previa su modificación en la forma en que proceda. Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a dos de julio de mil novecientos catorce.—YO EL REY.—El ministro de Fomento, *Javier Ugarte.*»

PERIODISTA HERIDO

A ruego de nuestro compañero en la Prensa el diputado don Cortes D. Manuel Delgado Barreto, que quería evitar alarmas a su familia, ausente de Madrid, no publicamos en tiempo oportuno la noticia del desgraciado accidente que sufrió.

Pero como ya ha publicado algún periódico la noticia, y hasta con alguna nebulosidad, nos creemos en el caso de decir que se trata de un hecho puramente casual.

El Sr. Delgado Barreto se disponía a emprender un viaje para recibir a sus padres, que llegaban de Canarias, a Cádiz, y al coger una pistola, ésta se disparó, causándole una herida en la mano izquierda, con orificio de entrada y salida, y fractura del segundo metacarpiano.

Asistido por nuestro querido compañero de Redacción doctor Gereda, después de la primera cura que le fué practicada en la Casa de Socorro, el Sr. Delgado Barreto se encuentra muy mejorado de la lesión y ha podido ya salir a la calle.

Celebramos mucho que el accidente no haya tenido más graves consecuencias, y deseamos que pronto esté restablecido el diputado por Tenerife.

Mundo eclesiástico

Es casi seguro que para octubre próximo se abra al culto público la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, pues los trabajos van muy adelantados.

Para el día de la inauguración, el muy ilustrado cura párroco de dicha feligresía, señor Carralero, dispone solemnisma fiesta.

También los vecinos de aquella barriada organizarán fiestas populares, y se cree que la colonia asturiana residente en Madrid tomará parte activa en estos regocijos.

Las Escuelas católicas de los Cuatro Caminos, fundadas por doña Dolores Gortázar, se ven muy concurridas, adonde las madres han empezado a enviar a sus hijos, los cuales reciben educación en otros centros.

Continúa sin interrupción la edificación de las Escuelas del Ave María en la calle de San Vicente, para cuyas obras se han recogido y se esperan recoger algunos donativos de las personas pudientes y caritativas que se interesan por la enseñanza en las escuelas de la religión católica.

—El próximo Congreso Eucarístico de Lourdes podrá denominarse internacional, porque asistirán prelados de las cinco partes del mundo.

En los triductos que habrán de celebrarse se predicará al aire libre en diferentes idiomas.

En francés, delante de la iglesia del Rosario; en italiano, en el Calvario; en alemán, en la iglesia parroquial, y en español, en la gruta de Santa María Magdalena.

ZENITRAM

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

ORDEN BOTIJIL

Peregrinaciones estivales

Nuestros Rápidos botijiles a Alicante, Santander, Gijón, San Sebastián, Coruña y Bilbao.

En la última pastoral que Nos hemos lanzado a los vientos, exhortando para que os preparéis a practicar los ejercicios estivales del presente periodo, hicimos, en globo, una relación de los días en que habéis de salir de Madrid, con Nos a la cabeza, tanto vosotros los *cofrades levantinos*, como vosotros, los *hermanos cántabros* y congregantes *nordestinos*, con rumbo a los puertos ya dichos.

Claro está que habremos de repetir el anuncio de dichas salidas a medida que el tiempo se vaya acercando, y como es indiscutible que el 8 del actual se acerca, y el 10 del mismo se aproxima, Nos estamos obligado a exclamar:

¡El ocho está encima!

¡Hermanos, alerta!

Que el Jordán, amante,

con ansia os espera

para que en sus aguas

puras y serenas,

sumergáis los cuerpos,

como lo aconseja

el calor, la higiene

y, en fin, la limpieza.

Padres amantísimos,

que a la Providencia

plugo concederos

prole a manos llenas,

para vuestra dicha;

marchad con presteza;

marchad a Alicante,

y con vuestras Evas,

y con vuestros nenos,

y con vuestras nenias,

y vuestras cuñadas,

cuñados y suegras,

que el Jordán os cubra

con sus aguas *célicas*.

Si esto de *célicas* fuese causa de disgusto para los críticos, Nos, desde ahora, lo retiramos, porque la verdad, No nos dábamos con la manera de terminar los anteriores renglones cortos.

JACULATORIA

Quien en franca confesión se acuse de sus errores y huya de ser cabezón, una corona de flores se pone en tal ocasión.

Ibamos diciendo, queridísimos hijos, que el 8 del corriente saldremos para Alicante (ya sabéis la hora, a las cinco y cuarto), y para que sepáis todos los detalles, no solamente de esta peregrinación al *Jordán*, sino de todas las sucesivas, ya anunciadas al mismo puerto, Nos diremos que a Alcázar de San Juan llegaremos a las 8,35 de la noche, en donde descansaremos cuarenta y cinco minutos para saludar al hermano Julio, dueño de la fonda, que atenderá a la Cofradía con la bondad que tiene acreditada.

A Albacete llegaremos a las doce y cuarenta de la noche, y se detendrá el convoy treinta minutos para que, según costumbre, la Hermandad pueda tomar café en la fundación de la arrendataria doña Esperanza López, la cual tantas simpatías cuenta, no solamente entre los cofrades de nuestra Hermandad, sino entre el vecindario de Albacete.

Y por cierto, hijos nuestros, que el local de la expresada cantina, tan visitada por vosotros, ha quedado bastante reducido por exigencias del servicio del tráfico; pero Nos, que estamos dispuestos siempre por el cargo que inmerecidamente ejercemos a ayudar al necesitado, cuando verdaderamente de ayuda necesita, Nos, que también conocemos vuestros altruistas sentimientos, porque por algo pertenecéis a la Orden en que os halláis afiliados, no dudamos que todos los de la Congregación, tanto los hermanos levantinos como los cofrades cántabros y cántabro-nordestinos, pero muy especialmente vosotros los levantinos, habréis de entonar en voz muy alta, pero con el mayor respeto y sumisión, dedicada a la bondadosa Empresa del Mediodía, la siguiente

SUPLICA

Empresa ferroviaria del Mediodía, tú que eres nuestra madre casi bendita, tú a quien debemos que a Alicante vayamos por unos perros, escucha los clamores, Empresa nuestra, de la viuda Esperanza que humilde y buena nos ha pedido cerca de ti imploramos para ella auxilio. Haz, Empresa del alma, que la cantina de la Esperanza López no sea tan chica, y que el tabique que tanto la ha achicado, pronto se tire.

¿Se tirará? Nos lo ignoramos; pero también podemos asegurar que, si en vista de esta súplica de Nos, el tabique no cae a impulsos de la piqueta, tabique habrá para rato.

Cumplido este deber, Nos continuaremos diciéndoos que el alcalde del Municipio de Alicante, D. Ramón Campos, hallase dispuesto, como sus antecesoros en el cargo, a demostrar su cariño a la Orden, por lo cual,

Nos, en vuestro nombre, dámosle las más repetidas gracias.

Como las peregrinaciones que han de celebrarse a Alicante son seis, lugar hemos de tener de hablar repetidamente de ciudad tan encantadora y de mar tan benéfico como tranquilo, así como de sus instalaciones balnearias, entre las cuales cuéntase la grandiosa de Diana.

A SANTANDER!

(el 10 del actual).

Queridísimos hermanos *cántabros*: Tampoco vosotros tenéis tiempo que perder, pues el 10 día de vuestra y de nuestra marcha a la muy higiénica capital de la Montaña, hállase al caer.

Pero antes de proseguir exhortándoos, hijos nuestros, es de rigor que Nos dediquemos un recuerdo de gratitud a la memoria del que fué tan querido alcalde de Santander, D. Pedro San Martín, fallecido pocos días después de haber, el año pasado, recibido a nuestra Hermandad con el cariño con que en varios años demostró tener a los afiliados en la Orden.

Satisfecho este deber, continuaremos.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Santander, D. José Gómez, todó cariño y bondad, digno sucesor del justamente llorado Sr. San Martín, seguramente demostrará este año, como demostró en los anteriores, cuando desempeñaba el cargo de concejal, su amor a nuestra Cofradía.

Así a Nos, hace pocas horas, nos lo ha manifestado, dándonos noticias de los festejos que se tienen organizados en la hermosa capital de la Montaña, llena de atractivos, rebosando higiene, por la cual todos los Ayuntamientos se desviven, y al frente de cuyo importante ramo hállase encargado el muy ilustrado y erudito santanderino D. Julián Fresno, digno por todos conceptos de la estimación que goza.

Es Santander, como sabéis, bellísima población, que disfruta de uno de los mejores puertos del Cantábrico, cuyo dique seco, de gran amplitud y de una extensa línea de muelles, facilita las operaciones del considerable tráfico marítimo.

No tengáis celos, gijoneses, gupuzcoanos, corufeses y bilbaínos, que a todas vuestras poblaciones haremos justicia cuando el turno llegue.

Nos repetiremos que Santander es población encantadora, que su Sardinero es atrayente, a cuya hermosa playa acude numerosa y escogida colonia madrileña.

Las vistas, verdaderamente fantásticas, que por doquiera se descubren en Santander, son infinitas, especialmente las que se admiran desde el grandioso palacio de la Magdalena, costado y regalado a SS. MM. por el noble pueblo santanderino, como muestra de adhesión, respeto y cariño que les tributa.

El convoy de la Orden, como repetidamente Nos hemos anunciado, saldrá de la estación del Norte para Santander el 10 del actual a las cuatro menos cuarto de la tarde, y parará: cinco minutos, en Villalva; doce, en Cercedilla; treinta y tres, en Segovia; seis, en Valladolid; diez, en Venta de Baños; once, en Alar; catorce, en Reinosa; cinco, en Redondo, y seis, en Boo, para llegar a la capital de Santander el día 11, a las seis y veintinueve de la mañana.

En la estación de Villalba estará esperando a la Cofradía el venerable hermano inspector de Explotación, Burgui, que, como recordaráis, perdió el año pasado los estribos al contemplar a una hermana que descaudadamente descendió de un coche del convoy de la Orden, al llegar a Segovia.

Entonad, hijos de nuestro oración, amantísimos cántabros, interin llega la deseada hora del anhelado día ya indicado, la siguiente

PLEGARIA

Señor de las alturas:

estemos impacientes,

por ver de la Montaña

su hermosa capital,

y ver del Astillero

el lindo panorama,

que ni pluma ni lengua

aciertan a expresar.

Queremos ir a Liérganes,

Solares y a Las Caldas

y otros sitios cercanos

que ostenta Santander,

y allí quedar extáticos,

hasta exclamar frenéticos:

«¡No hay duda, la Montaña

de España es un edén!»

No sabemos, hijos cariñosos, si habréis meditado acerca de la acelerada marcha que habrá de tener nuestro convoy, al cual por algo se le llama «rápido».

De Madrid a Santander no tardará más que *catorce horas*; es decir, que casi vamos a ir en automóvil.

Pero ¡oh qué idea a Nos asalta en estos momentos!

Sabréis que los automovilistas en Madrid han escogido por su abogado y patrono al bendito San Cristóbal. Pues bien, fuera conveniente que nosotros, los que vamos a pie por la capital de España, tuviéramos otro patrono que cuidase de nosotros, ya que en la mayor parte de las veces, no obstante lo dis-

puesto por el digno alcalde de la capital de España, no se cumple lo mandado y son los transeúntes, si no carne de cañón, carne de automóvil.

ORACION

¡Santo bendito,
San Expedito,
que del Empíreo
gozando estás,
haz que en las calles,
los automóviles,
de hoy para siempre
no maten más!

Dejando el asunto de los automóviles y de los atropellos, Nos volvemos a anunciaros que el 10 de los corrientes saldremos para Santander.

En la primer pastoral continuaremos hablando de la Ciudad del Castillo y de la Capital de la Montaña.

Nos hemos terminado nuestra tarea, que esperamos que en gloria de la Orden sea. Hasta otro día. ¡Bendita sea mil veces la Cofradía!
Vuestro humilde Patriarca,
MESTRE MARTINEZ.

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO

Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.
ESPOZ Y MINA. 3. PISO ENTRESUELO

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas a D. Antolin Mosquera Montes.

—Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra a D. Luis Gutiérrez de la Higuera.

—Otro promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla a D. Reinado Fole y Quiroga.

—Otro indultando del resto de las penas que les falta por cumplir a Félix Samper Cabello, José Samper Cabello, Juan Manuel Alvarez Pérez, Andrés Garea Otero, Jesús Otero Garea, Vicente Garea, Rafael Gómez Real, Manuel Seoane Iglesias y Ramón García Barea.

—Otro indultando de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir a Antonio Sanjuán Bravo.

—Otro indultando de la cuarta parte de la pena impuesta a Pedro Dones Ballesteros.

—Otro conmutando por igual tiempo de confinamiento en las islas Baleares la mitad de la condena impuesta a Antonio Segarra Cónsul.

—Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta cumplir a Juan Martín Medina.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Lérida a doña María Monteserrate Vallés y Marxauch.

—Otra ídem íd. íd. de la Sección de Ciencias de la ídem íd. íd. a doña Bonifacia Jesusa de Ibarreche y Ugaldere.

—Otra nombrando profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Lérida a D. Francisco Bello y Serrano.

—Otra ídem íd. íd. de la ídem de León a D. Faustino Martínez Castillejo.

Contiene también los decretos firmados ayer por el Rey.

ACRITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

LOS SUCESOS DE MEJICO

Para auxilio de los españoles

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede, con motivo de los sucesos de Méjico, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales. Sección 2.ª, «Ministerio de Estado», capítulo 5.º «Gastos diversos», artículo 8.º, «Para socorro de españoles desvalidos, estancias en los hospitales y repatriaciones de indigentes y naufragos», con arreglo a los Convenios internacionales.

Art. 2.º El importe del mencionado suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a treinta de junio de mil novecientos catorce.—YO EL REY.—El ministro de Hacienda, *Gabino Bugallá.*»

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el general Azcárraga.

Regular concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. LLOMBART pide que se paguen las mensualidades de noviembre y diciembre de 1911 y 1912 de los alquileres de los locales ocupados por la Guardia Civil, que no se pagaron por haberse agotado los créditos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del dictamen relativo al proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica el motivo de la intervención del Gobierno en este debate, por la necesidad de sostener la armonía y concordia entre cuantos vienen obligados á intervenir en estas discusiones.

Da explicaciones á la Comisión y á su presidente, el Sr. Lastres, diciendo que siempre que estén conformes y no sponga molestia para el Sr. Lastres y la Comisión que preside, propone sea retirado el dictamen y redactado de nuevo esta misma tarde, y después se permitirá rogar á la Mesa propugna la urgencia y en la próxima sesión se discuta.

El Sr. DAVILA, agradecido á la actitud del Gobierno, declara que se ha llegado á un acuerdo, y como las diferencias que se habrán de introducir en el dictamen no afectan á la esencia del mismo, desde luego cree podrá declararse la urgencia para la discusión en la sesión próxima.

El Sr. LASTRES hace una ligera alusión á lo ocurrido en este asunto, reconoce el acierto del Gobierno, que no supone molestia para la Comisión, y pide á la Mesa que sea retirado el dictamen para modificarlo.

El Sr. CALBETON, como no conoce en qué consistirán las reformas que se anuncian, y no como representante de la minoría liberal, sino individualmente, tiene presentadas enmiendas, no puede dar la seguridad de aceptar la urgencia, porque pudiera estimar necesario el cumplimiento normal de las disposiciones reglamentarias.

Se retira el dictamen.

Sin discusión se aprueban los dictámenes: Aprobando el expediente de la elección de un senador por Logroño, resultando elegido D. Perfecto García Jalón.

Proponiendo la admisión del mismo al cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal.

Proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. Ramón Gasset y Chinchilla, elegido por la provincia de Ciudad Real.

Juran el cargo los Sres. García Jalón y Gasset.

Se suspende la sesión á las cuatro y cuarto, para que algunas Comisiones emitan dictámenes.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión.

Leído el dictamen reformado acerca del proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, se acuerda la urgencia de su discusión.

Seguidamente se da lectura al dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al proyecto de ley rebajando el impuesto sobre azúcares.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión diez minutos después de reanudada.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro en punto.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Regular concurrencia en los escaños.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AGRELA formula un ruego.

El Sr. SANTA CRUZ se ocupa de una malversación de fondos en un Municipio de la provincia de Ciudad Real.

El ministro de la GOBERNACION afirma que, según sus informes, no existe la defraudación.

El Sr. BARRIOBERO formula varios ruegos, uno relacionado con los abusos que comete la Compañía de electricidad de Zaragoza.

Reitera la denuncia formulada por haberse suplantado la firma de un gobernador de Barcelona en el expediente de las aguas, y lee un párrafo de *El Diluvio*, de Barcelona, el cual contiene amenazas para quien se ocupe de este asunto.

Afirma que este asunto no está resuelto, porque se opone á ello el Sr. Cambó.

El ministro de la GOBERNACION defiende al ministro de Gracia y Justicia, toda vez que el procedimiento, al formular la denuncia, se inició, y si el juez no ha dictado procesamiento, será porque no ha encontrado materia bastante para ello.

En cuanto al expediente administrativo, afirma que sigue los trámites correspondientes.

El ministro de FOMENTO se expresa en análogos términos, diciendo que todavía tiene que volver al Consejo.

El ministro de la GOBERNACION vuelve á hablar para recoger los otros ruegos, prometiendo informarse acerca de los mismos.

El Sr. BARRIOBERO insiste en que no puede salirse del paso en el asunto de las aguas, diciendo que se instruye procedimiento para saber si hay delito.

El ministro de la GOBERNACION insiste

en lo manifestado anteriormente, añadiendo que cuando venga el expediente resuelto, entonces será ocasión de discutirlo todo.

El Sr. SALVATELLA explica su intervención en este asunto como abogado del Sindicato belga de Monseri, afirmando que como este asunto tendría carácter público, recababa del Sindicato su libertad de acción para juzgar la resolución final de este asunto.

El Sr. VILLANUEVA explica también su intervención en este asunto, y pide que se resuelva de una vez, porque va tomando tal carácter, que parece que mancha á cuantos lo tocan.

Muéstrase enemigo de las municipalizaciones con monopolio.

El Sr. MIRO: No concibo municipalización sin monopolio.

El Sr. VILLANUEVA dice que las puede haber.

Habla de las calumnias que rodean á muchos asuntos, y dice que aquellas, lanzadas antes solamente contra los ministros, alcanzan también ahora á los diputados, y no se levanta uno de éstos á hablar de un asunto sin que se sospeche sea un negocio.

El camino que debe seguirse es el de impedir realicen el negocio aquellos que parecen oponerse al mismo.

El Sr. SALVATELLA se ocupa de unas diferencias surgidas entre el elemento civil y militar de Figueras.

El ministro de la GUERRA dice que carece de informes acerca del asunto; que procurará enterarse, y que hará siempre cuanto pueda por que reine la mejor armonía entre los elementos civil y militar.

Un secretario pregunta á la Cámara si acuerda conceder la palabra al Sr. Gasset, aludido en el asunto de las aguas de Barcelona.

El Sr. GASSET dice que cuando llegó al ministerio de Fomento se encontró con el expediente de concesión de aguas al Sr. Carsi, y después con una reclamación de carácter general en que se decía por el Ayuntamiento de Barcelona que no se resolviese este asunto sin conocer las aspiraciones generales.

En vista de esto se limitó á enviar el expediente al Consejo de Estado.

El Sr. LERROUX anuncia una interpección al ministro de Hacienda sobre la conducta del director general de Aduanas.

Afirma, desde luego, que se distingue ese director por tener una camarilla de empleados á su alrededor, por favorecer al personal de esa camarilla y perseguir á los empleados que no forman parte de aquélla.

El ministro de la GOBERNACION, en ausencia de su compañero de Hacienda, lamenta que el Sr. Lerroux anticipe parte de su interpección y haga afirmaciones sin prueba.

Añade que mientras el señor director de Aduanas esté en su puesto, se halla amparado por el ministro de Hacienda.

El Sr. LERROUX: A fin de contestar en parte á lo de las pruebas, y en concepto de anticipo, por hoy diré que, de noventa apelaciones elevadas á lo Contencioso contra disposiciones del actual director de Aduanas, desde que desempeña su cargo actual, han prosperado ochenta, lo cual acusa ineptitud ó ignorancia.

El señor ministro de la GOBERNACION insiste en que no es lícito anticipar una interpección antes de ser aceptada por el ministro correspondiente.

Lo del pan y la guerra.

El señor vizconde de EZA justifica su intervención en el debate.

Comienza recogiendo la especie vertida en éste por el Sr. Burell, quien acusaba de improvisador al alcalde de Madrid porque en los ocho meses que lleva en su cargo no ha resuelto este importantísimo asunto del pan.

Relata cuanto ha ocurrido en este asunto quejándose de que se pretenda culpar á él de no haber resuelto en ocho meses un problema cuya solución han perseguido ineffectivamente cuantos alcaldes han pasado por la Casa de la Villa desde hace una centuria.

Sucintamente relata la historia del asunto á partir de las gestiones practicadas por el Sr. Sánchez de Toca, hasta llegar al momento en que intervino el orador.

Enumera los hechos desarrollados y las cuestiones suscitadas, recordando todas sus gestiones y las luchas sostenidas por los tahoneros y los repartidores una vez suprimido el reparto.

Recuerda que ante las insistentes quejas de los industriales de que perdían en su industria por los precios de las harinas y los del pan, se constituyó una Comisión investigadora, pedida por los mismos industriales.

Antes de emitir dictamen esta Comisión, los tahoneros anunciaron que al día siguiente elevarían el precio del pan.

Y luego vinieron los sucesos. El Sr. Burell cometió conmigo una injusticia al tacharme de improvisador.

Porque yo he dicho que, ateniéndome á las Ordenanzas municipales, á cuyo cumplimiento me consagro, no tenía yo medios para imponer la baja del precio del pan, porque las Ordenanzas declaran libre la fabricación y prohíben la tasa.

El Sr. BURELL le recuerda el bando que dictó imponiendo el precio.

El señor vizconde de EZA demuestra que en su bando no había imposición ninguna, sino un consejo.

Después se refiere á cuanto les dijo á la Comisión de mujeres que fueron á verle el día de los sucesos.

Les habló de ocho días de espera, y decía el Sr. Burell: El hambre no espera.

En efecto, Sr. Burell, el hambre no espera, pero yo les dije que precisamente el gran error de los industriales consistía en no haber sabido esperar ocho días que la Comisión investigadora hubiese tardado en dar su dictamen.

Y ahora añado que esa Comisión les da en parte la razón á los tahoneros.

Enérgicamente rechaza el dictado de im-

previsor, y recuerda los sucesos análogos acaecidos siendo alcalde el Sr. Aguilera y gobernador civil el Sr. Rosales.

No puede tildarse de improvisador, porque puede vanagloriarse de haber resuelto en ocho meses lo que no se ha podido resolver en ocho años.

Tiene presentada una moción desde enero último resolviendo este problema del pan, dejando libre la fabricación; pero estableciendo la tahona reguladora exclusivamente para el pan del pobre, ya que no tiene por qué preocuparse del pan de lujo.

Y con este motivo trata de la municipalización de este y otros artículos de primera necesidad.

Esta moción la presenté á los dos meses de ocupar la Alcaldía; pero yo no tengo la culpa de que se requieran tramitaciones enojosas y no puedan ser ley estas mociones con más rapidez.

Aquí está la moción, porque á mi me podréis acusar de lo que queráis menos de contubernio con los panaderos.

Trata luego de la política de abastos, y declara que, á su juicio, es imposible seguir esa política municipal mientras no se cree una Hacienda municipal.

Y dedica la última parte de su discurso á demostrar que la situación de la Hacienda municipal mejora, hasta el punto de haber recaudado en 30 de junio más de dieciséis millones de pesetas, que significa cerca del 55 por 100 del presupuesto del Municipio de Madrid.

Esto bien puedo decirlo, porque jamás se había conseguido.

Así resulta que el crédito del Ayuntamiento se ha restablecido de tal modo, que, se seguir así, muy pronto se podrá dar cima á cuantos proyectos tiene pendientes el Municipio madrileño. (Muy bien, muy bien.—El señor vizconde de Eza es aplaudido y felicitado.)

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ interviene para alusiones.

Pone de manifiesto la gravedad del problema de las subsistencias, y asegura que el Gobierno en este caso se ha cruzado de brazos ante el conflicto, dando ocasión para que las turbas asaltaran á su antojo las tahonas y otros establecimientos, y tengan presente lo ocurrido ahora para hacer otro tanto con otros establecimientos en otras ocasiones.

Habla de que en España existen dos cargos cuyo desempeño es difícilísimo. Son el de gobernador civil de Barcelona y el de alcalde de Madrid.

«Yo, que he desempeñado los dos, conozco las amarguras que en ellos se pasan.»

Estudia el asunto de la fabricación del pan en Madrid, extendiéndose en una porción de detalles acerca de las clases del pan y de los gastos que ocasionan.

El mal no está en el precio del trigo, sino en los acaparamientos.

Otra de las causas del encarecimiento de las subsistencias es también el excesivo número de establecimientos que expenden artículos de primera necesidad. Basta decir que estos establecimientos ascienden en Madrid á 7.725.

En el precio del pan de Madrid influye también la calidad de las harinas y su procedencia, pues á los madrileños no les agrada el pan fabricado con harinas de trigos castellanos.

El remedio de la falta de peso en el pan está en adoptar el procedimiento de París y otras capitales europeas de venderlo al peso.

Opina que no es preciso acudir á la municipalización de la fabricación del pan para resolver el conflicto y el problema: basta el estricto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, porque el gremio de tahoneros de Madrid tendrá que hacer siempre lo que quiera el alcalde.

Recuerda que ya se ensayó la tahona reguladora y no dió resultado.

El Sr. ROSALES interviene brevemente para tratar de los sucesos del tiempo en que él fué gobernador de Madrid.

El Sr. BURELL asegura que en menos de ocho meses hizo el Gabinete de Mendizábal la desamortización, y el señor alcalde de Madrid no ha podido resolver la cuestión del pan.

Examina el bando dictado por el alcalde de Madrid á raíz de la supresión del reparto á domicilio, para deducir que el vizconde de Eza dictó un decreto que no tuvo efectividad.

Después habla de nuevo de los sucesos para indicar que el libertinaje es la ofensa que siempre hace la reacción á su falta de democracia.

Ataca con dureza al Gobierno por no haber sabido prevenir y reprimir á tiempo los sucesos sin el empleo del lujo de fuerzas lanzadas á las calles de Madrid al día siguiente. (Aplausos.)

El vizconde de EZA recoge brevemente el cargo que le hizo el Sr. Francos Rodríguez por su intervención cuando la supresión del reparto á domicilio.

Al Sr. Rosales le dice que ha leído LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de primeros de enero de 1907, y hasta por los epígrafes de los sucesos relativos al asalto de las tahonas se deduce la identidad de proceder de aquel Gobierno con el de junio de 1914.

Extrañase de que el Sr. Burell encuentre mal todo cuanto hace y dice el orador.

Examina lo de la Comisión y la censura de su bando. (Aplausos en la mayoría.)

ORDEN DEL DIA

Tratado de Comercio con Italia.

El Sr. PACHECO interviene para alusiones, pronunciando brevísimas palabras quejándose de los perjuicios que este Tratado irroga á la industria.

El Sr. SIMO lo combate también, defendiendo la industria de fabricación de sombreros.

El Sr. MIRO interviene también, reprochando al Gobierno que haya faltado abiertamente al acuerdo adoptado, de conformidad con todos los partidos, de dejar intangible la segunda columna del arancel.

Y esta falta se halla agravada con la desatención del Gobierno de no escuchar los anhelos de la producción nacional.

La actitud de la minoría reformista es de franca censura para el Gobierno porque el éxito, después de todo lo expuesto, no ha acompañado á sus gestiones.

A las quejas de todos los productores por los perjuicios del Tratado para la industria, no habéis podido contestar con razones económicas.

Como el Sr. Ortega y Gasset, estima antipatriótica la aprobación de este Tratado.

El señor ministro de ESTADO dice que no ha de repetir la tramitación de las negociaciones, porque las explicó en el Senado.

De conformidad con el conde de Romanos, estima que este Tratado no lesiona los intereses nacionales.

Este Gobierno no ha hecho más que cumplir el compromiso de honor, contratado por el Gobierno liberal, de pactar con Italia.

Nosotros sólo teníamos esta disyuntiva: ó romper, ó pactar.

Todo su discurso se puede sintetizar en que el Gobierno no podrá romper, á menos que el Convenio hubiera sido evidentemente lesivo para los intereses de la riqueza pública española.

Podrá sufrir alguna industria determinada que este Tratado disminuya sus beneficios; pero no que se le perjudica.

Respecto á los vinos y á los corchos, reproduce cuanto dijo en el Senado.

En votación nominal es aprobado el Convenio con Italia por 177 votos contra 20, y se procede á otra votación nominal para la aprobación definitiva.

A propuesta del Presidente, el secretario Sr. Martínez Acacio hace á la Cámara la pregunta de si se aprueba definitivamente el Tratado.

El Sr. AYUSO pide la lectura del artículo del reglamento referente á que tienen que estar los dictámenes veinticuatro horas sobre la mesa para su aprobación definitiva.

El PRESIDENTE indica precedentes de la anterior legislatura, en los cuales los dictámenes fueron aprobados definitivamente en la misma sesión.

El ministro de la GOBERNACION da explicaciones, aduciendo que se trata de un solo artículo y de una autorización, por lo cual el trámite de la corrección de estilo es rapidísimo.

A pesar de ello, el Sr. AYUSO se opone á la aprobación definitiva; pero la mayoría pide votación nominal, y por 183 votos contra 17 queda aprobado definitivamente el Tratado de comercio con Italia.

Carreteras del Estado.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reparación de las carreteras del Estado.

Al art. 1.º admite la Comisión una enmienda del Sr. Nougues, y sin discusión se aprueban los restantes artículos y todo el dictamen.

Y en votación ordinaria queda aprobado definitivamente.

En la misma forma se aprueba definitivamente el dictamen sobre el proyecto de ley creando un Registro de la Propiedad en Puerto de Cabras (Canarias).

Y á las nueve menos veinte se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

La baja en la recaudación, según los datos facilitados en Hacienda, ha sido en el mes de junio último, comparada con la de igual mes del año anterior, de 1.052.372 pesetas.

Una Comisión de agricultores del partido de Chinchón ha visitado al subsecretario de Gobernación para suplicar la ayuda del Gobierno para conjurar los perjuicios ocasionados en aquel término por las últimas tormentas, y cuyas pérdidas ascienden á medio millón de pesetas.

El Sr. Sáenz de Quejana ofreció poner en conocimiento del ministro los deseos de la Comisión.

En el Congreso hubo, á primera hora de ayer tarde, escasísima animación.

Brevemente hablamos con el Sr. Dato, á quien preguntamos si habían adelantado algo las negociaciones que se llevaban en busca de una fórmula de transacción en el asunto de la escuadra.

El señor Presidente del Consejo nos manifestó que las cosas estaban en la misma situación en que quedaron anteanoche, é insistió en que la fórmula no tiene más base que la de la unanimidad; pero desde el momento en que ésta no existía y había de ser aquella discutida le parecía más conveniente discutir el máximo y no el mínimo.

Este último es la fórmula, y el máximo del proyecto de escuadra.

Si los republicanos quieren discutir—añadió el Presidente—tendrá las Cortes abiertas, lo cual me facilitará sacar ahora proyectos que habrían de quedar para más adelante, de suspenderse las sesiones dentro de pocos días.

Aun no había conferenciado el Sr. Dato con el Sr. Villanueva.

Este entraba en el despacho de ministros cuando nos separáramos del jefe del Gobierno, y seguramente que iría á dar cuenta á éste de la gestión que á su cargo ha tomado cerca de los jefes de minorías, para llegar á un acuerdo en lo que respecta á la fórmula de transacción propuesta por el Gobierno.

El dictamen sobre azúcares, leído á última hora en el Senado, no se ha declarado urgente.

Estuvo largo rato reunida la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de suspensión, llamando á su seno á los autores de enmiendas y al Gobierno de S. M.

De esta reunión resultó el nuevo dictamen, que satisface las aspiraciones de los autores de las enmiendas y salva los principios fundamentales del proyecto.

Se reunió en el Senado la Comisión que entiende del proyecto de ley regulando la marcha de los automóviles.

El señor conde de Peñalver leyó su ponencia,

que, conforme con el proyecto en todo lo esencial, señala algunas modificaciones para mejorarlo.

El señor conde de Vilches ha obsequiado con un almuerzo á los señores que componen la Mesa del Senado.

Ha terminado ayer tarde la información sobre el proyecto de ley de epizootias.

Han hecho observaciones el señor marqués de la Frontera, el presidente de la Asociación general de Veterinaria, un representante del Consejo provincial de Fomento de Madrid y otro del Bloque sanitario.

Al proyecto de ley de pavimentos hará observaciones el ex ministro y ex alcalde de Madrid Sr. Ruiz Jiménez.

El duque de San Pedro será el único que consuma turno en contra del dictamen sobre los azúcares.

A las once de la mañana del sábado 4 del actual se celebrarán solemnes funerales en San Francisco el Grande por el alma de Su Alteza Imperial y Real el Sermo. Archiduque heredero Francisco Fernando.

Sabido del despacho de ministros el Sr. Villanueva, manteniéndose en una gran reserva, que respetamos.

No procedió de igual manera el señor Presidente del Consejo.

Este repitió cuanto momentos antes nos había dicho, y refiriéndose á su entrevista con el Sr. Villanueva manifestó que le había dado cuenta de sus gestiones con los demás jefes de minorías, y de las que había sacado el convencimiento de que la fórmula propuesta por el Gobierno contaba con la mayoría de las opiniones de la Cámara, no teniendo más oposición que la de la Conjuración republicano-socialista, y que siendo así, creía que el Gobierno estaba en el caso de presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo á la construcción de un crucero.

No se mostró á esto propicio el Sr. Dato, fundándose en que al proponer la fórmula de transacción lo hacía animado de un gran deseo de paz, de concordia, y porque resolvía el problema que la carencia de trabajo en el Ferrol planteaba, obligando al despido de la Maestranza.

La actitud de la minoría de Conjuración le obligaría cuando menos á discutir el proyecto relativo al crucero una semana ó más tiempo, y á tener á la mayoría en Madrid, y teniendo que discutir, creía que estaba obligado á discutir el proyecto de escuadra.

La actitud del Sr. Dato es decidida é inquebrantable. Si tiene que discutir, si el proyecto de construcción del crucero no cuenta con el apoyo de todos, opta por acometer la discusión de la escuadra.

El Sr. Villanueva ha dado por ultimadas sus gestiones. Se proponía avistarse nuevamente con los individuos de la Conjuración, y quedó en volver á ver al Sr. Dato para comunicarle el resultado de esta última y nueva tentativa en favor de la fórmula.

Los diputados de la Conjuración se reunirán hoy, por la mañana, en el domicilio del Sr. Iglesias para acordar en definitiva la conducta que hayan de seguir con relación á la propuesta del Gobierno sobre la construcción de un crucero.

Así lo han ofrecido al Sr. Villanueva, á quien comunicarán el acuerdo que en la reunión adopten, para que el segundo, á su vez, lo traslade al Gobierno.

El diputado de la mayoría Sr. Agrela, que en otras Cortes ha representado á Madrid, ha formulado ayer tarde un ruego al señor ministro de la Gobernación que, según nuestras noticias, ha tenido ya sus consecuencias satisfactorias para aquellos vecinos de esta corte que, por olvido ó otras circunstancias, no se hayan provisto de cédula.

El plazo voluntario para la adquisición de ésta era de tres meses, y expiró el 30 de junio último; pero recientemente, por medio de una real orden del ministerio de Hacienda, se concedió á los pueblos no comprendidos en la ley de 3 de agosto de 1907 una prórroga de un mes, y habrán sido, seguramente, muchos los vecinos de esta corte que, creyendo les alcanzaban los beneficios de la referida real orden, hayan dejado para más adelante proveerse de la cédula.

El alcalde de Madrid, que tuvo conocimiento del ruego del Sr. Agrela y de la contestación que á éste dió el Sr. Sánchez Guerra, se ha apresurado á expresar á aquél que en sus propósitos está prorrogar el plazo, y á ese efecto dictará en seguida la correspondiente disposición.

El ruego ha sido interesante, y al señor Agrela deben estar agradecidos aquellos á quienes en tiempos representó, y que, como consecuencia de su ruego, no tendrán que pagar la cédula con el recargo del duplo de su importe.

En el Congreso fué aprobado á última hora definitivamente el crédito para reparación de carreteras.

Si llegara á ser aceptada por todas las minorías (sólo falta que lo sea por la de Conjuración) la fórmula de transacción referente á la construcción de un crucero, hoy mismo sería leído el proyecto y podría quedar el dictamen sobre la mesa, pues en previsión de que haya conformidad se ha tomado el acuerdo de reunirse hoy el Congreso en Secciones, y elegida que fuese la Comisión, ésta se reuniría inmediatamente para dar dictamen en aquel proyecto.

Hoy se pondrá á discusión el proyecto relativo al ferrocarril directo de Valencia.

Recogiendo las alusiones de algún colega respecto al problema de los obreros textiles, hacía constar hoy el ministro de la Gobernación que el Gobierno ha estudiado aquel problema con la atención que merece, y buena

prueba de ello es que ha encomendado al Instituto de Reformas Sociales la formación de un proyecto de ley acerca de la jornada, jornales y cuanto se relaciona con el trabajo de esta industria.

El proyecto no ha sido presentado a las Cortes porque no lo ha terminado todavía el Instituto, no habiéndosele tampoco encarecido la urgencia por no haber ahora tiempo material para discutirlo en las Cámaras; pero es seguro que se presentará en el otoño.

Conste, pues, añadió el Sr. Sánchez Guerra, que el asunto está en tramitación y que el Gobierno le concede todo el interés que tiene.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Autorizando el arriendo de un edificio con destino a oficinas del archivo de la Dirección general de la Deuda.

Nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Antonio Fagoaga y González.

Idem para igual cargo, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Alvaro Reyes.

Idem vocal de la Junta del Catastro a don José Prado y Palacio.

Promulgando la ley de adquisición de la casa palacio del Infante D. Carlos.

Idem concediendo un crédito de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Estado.

Idem id. un crédito extraordinario de pesetas 249.581,47 del presupuesto vigente de Gobernación para gastos de tendido de cables eléctricos.

Idem id. un crédito de 2.311.511,66 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico.

FOMENTO.—Ley de construcción de un ferrocarril de Camineal a Zaragoza.

Real decreto redactando en otra forma los artículos 13 y 19 del de 28 de junio de 1910, que regula las funciones del Instituto Geológico.

Dictando las reglas a que en lo sucesivo ha de sujetarse la provisión de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Confirmando la providencia del gobernador civil de Logroño, de 23 de mayo último, que declaró la necesidad de la ocupación de fincas pertenecientes a doña Beatriz y a doña Eladia Ouri, necesarias para la construcción del ferrocarril secundario de Alfaro a Ezcaray.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Castellón, a D. Carlos González Espresati.

Nombrando para dicho cargo a D. Miguel de los Santos Castel.

Jubilando al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas D. Jesús Martín Buitrago.

Nombrando vocales de la Junta consultiva de Seguros a D. Ramón Fernández Honorata, conde de Torreánaz; D. César Luaces, D. Félix Benítez de Lugo y D. Leopoldo Matos.

Modificando los artículos 44 y 91 del Reglamento de seguros de 2 de febrero de 1912.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

Marcha del doctor Yahuda

Terminada la serie de sus brillantes conferencias sobre «Civilización hispanohebraica», ha marchado de Madrid el sabio orientalista doctor Yahuda.

El ilustre viajero va satisfecho del éxito que han tenido sus conferencias y de las atenciones que ha recibido entre nosotros, abrigando también grandes esperanzas de que la labor que aquí ha realizado no ha de ser estéril.

Respecto a su vuelta a España, nada sabe de fijo el doctor Yahuda, al que reclama fuera de aquí una intensa labor científica. Su regreso a este país, donde hay tan amplio campo para su actividad, dependerá de planes oficiales que aún parece no están bien definidos.

Mucho celebraríamos que esos proyectos se realizasen, y que volviese definitivamente a España el sabio profesor, cuya presencia entre nosotros habría de tener tan beneficiosos efectos para el incremento de nuestra cultura y la atracción espiritual de los israelitas españoles.

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.557.

NUEVO ACADEMICO

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha procedido a la elección del nuevo académico que haya de ocupar el sillón que quedó vacante por fallecimiento del ilustre hombre público D. Eugenio Montero Ríos.

Fue propuesto por numerosos académicos, entre los que figuraban distintos elementos políticos de la docta corporación, el ex ministro democrata D. Bernabé Dávila, que resultó elegido por unanimidad.

La elección del Sr. Dávila ha de ser vista con agrado por cuantas personas conocen la gran cultura y la gran obra realizada por el senador democrata.

Este tomará posesión dentro de algunos meses.

Un cabrero herido

El juzgado de guardia, que era esta mañana el del distrito del Hospital, tuvo que intervenir en un suceso sangriento, del que no se tienen más referencias que las aportadas por la víctima, que es un cabrero domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, número 18, solar.

En este solar no hay más que una choza de pobrísimos aspecto, habitada por el cabrero y un muchacho que es el encargado de sacar diariamente las cabras al campo.

Esta mañana, cuando el cabrero, que se llama Manuel Menéndez Hidalgo, y tiene ya sesenta y seis años de edad, se hallaba solo en su mísera vivienda, oyeron en el interior voces y lamentos los vecinos.

Acudieron éstos con el guarda mayor del Retiro, y abrieron la puerta, que estaba cerrada.

En cuanto penetraron en la choza, se encontraron tumbado en el suelo y gimiendo dolorosamente al pobre anciano, que se hallaba ensangrentado y con tres cortes en el cuello.

Lo que dice el herido.

Interrogado el cabrero, manifestó que esta mañana, cuando se hallaba completamente solo en su choza, llegó un individuo que ya le habla visitado otras veces para proponerle la compra de ganado.

Después de una breve conversación, en la que el visitante le propuso la adquisición de unas cabras, éste acabó por pedirle dinero.

Al resistirse el viejo, su interlocutor le golpeó y agredió con una navaja, infiriéndole las heridas que presentaba en el cuello.

Cayó al suelo, sin poder detener a su agresor ni gritar en demanda de socorro.

El criminal salió huyendo y cerró la puerta.

Cuando el paciente recobró el sentido, pidió auxilio, ya cuando se presentaron allí los vecinos.

Estos se apresuraron a conducirlo al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde fué curado de primera intención, pasando luego al Hospital Provincial.

Las lesiones son tres, pero de pronóstico reservado, según opinión de los facultativos. No ofrecen, pues, gravedad por ahora.

La Policía, enterada del suceso, practicó pesquisas para acabar de aclarar el suceso y descubrir al agresor, cuyo nombre parece que ignora la víctima.

No se tienen por ahora más detalles de este singular atraco, que reviste los caracteres de un asesinato y robo frustrados.

LOS TEATROS

ACETILLAS

Princesa.—La Sociedad de aficionados Camino del Arte celebrará su velada teatral, correspondiente al mes de junio, el lunes próximo, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Princesa.

Se pondrá en escena la obra en cuatro actos, original de D. Benito Pérez Galdós, titulada *La loca de la casa*.

La función empezará a las nueve y media en punto, porque tiene que terminar antes de la una.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto a la venta el libreto de la hermosa ópera *Maruxa*.

CINES Y VARIETÉS

Gran Teatro.—(Palacio del Cinematógrafo.) El estreno de la maravillosa película *La mujer desnuda* (2.000 metros) ha constituido un acontecimiento, alcanzando un éxito brillante e insuperable. La interpretación de la célebre obra de Henry Bataille, a cargo de la eminente actriz Lyda Borelli, es realmente magistral, pues la incomparable trágica pone todo su talento al servicio del simpático personaje que desempeña. La presentación de la película es grandiosa y a todo lujo.

Figuran también en programa, *Amor y venganza* (1.000 metros), y varias películas exclusivas.

Hoy, día 3, emocionante estreno: *El faro á oscuras* (1.000 metros), proyectada ante Sus Majestades y AA. RR., con gran éxito, exclusiva de esta Empresa.

El próximo domingo, *Verdi (su vida y su gloria)*, con adaptación musical, apropiada, de trozos del eminente maestro.

Figuran también en programa, *Amor y venganza* (1.000 metros), y varias películas exclusivas.

Hoy, día 3, emocionante estreno: *El faro á oscuras* (1.000 metros), proyectada ante Sus Majestades y AA. RR., con gran éxito, exclusiva de esta Empresa.

El próximo domingo, *Verdi (su vida y su gloria)*, con adaptación musical, apropiada, de trozos del eminente maestro.

SUCESOS DEL DIA

Mujer timada. Por el procedimiento del portugués dos desconocidos le timaron á Felisa Correa mil pesetas en la calle de Velázquez.

La víctima denunció el hecho á la autoridad.

Caída mortal. En la casa números 3 y 5 de la calle del General Castaños ha ocurrido ayer tarde una desgracia.

Rosa Valcarlos, joven de veinticuatro años, que prestaba servicio como criada en el piso tercero de la citada casa, se cayó desde la ventana de su habitación al patio.

Al ruido que produjo al chocar en el suelo el cuerpo de la desgraciada sirvienta acudieron presurosos unos cuantos muchachos exploradores de España que estaban en las oficinas de la institución, establecidas en el piso bajo de la finca.

Entre los exploradores Rodríguez Vilaseca Alvarez Puebla, Galván, Zabaleta, Guerrero Calvo, Arderius y Cano condujeron en una camilla a la joven á la Casa de Socorro de Buenavista, en donde los doctores Sres. Rodrigo Lavín y Palanca sólo pudieron certificar la defunción de la desgraciada sirvienta.

Caída grave. La anciana Lorenza Fernández, de noventa y un años, sufrió una caída en la calle del Duque de Osuna, ocasionándose una grave contusión en la cadera izquierda.

Accidentes del trabajo.

Trabajando en la fábrica de Construcciones metálicas de la glorieta de las Pirámides, se produjo graves heridas en la mano derecha el obrero Jenaro Alejo, de treinta y ocho años.

También trabajando en el tejado del Obispo, Juan Trajira se causó heridas de importancia.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas Normales.

Nombrando profesoras numerarias de las Secciones de Letras y Ciencias, respectivamente, de las Normales de Maestras de Lérida y León á doña Francisca Bello y doña Bonifacia Jesusa de Ibarreche.

Universidades.

Admitiendo á D. Angel Torres Alonso la dimisión que ha presentado del cargo de ayudante del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Central, y se nombra para este cargo, con carácter interino, á D. Pedro Valcoso y Ruiz.

Nombrando á D. Pedro Horchilla auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

Artes e Industrias.

Nombrando la Junta para el Patronato del Museo de Bellas Artes de Zaragoza.

Campeonato de espada

En el Palacio de Cristal del Retiro han comenzado los asaltos para el campeonato nacional de espada, para el cual el señor marqués de Portago ha regalado una artística copa.

Empezaron las eliminatorias ante gran concurrencia de público. Al espectáculo asisten muchas señoras.

Dos días van transcurridos, y han terminado los encuentros de la primera «poule».

Componían ésta nueve tiradores: los señores Quintana, Jiménez, Arteta, García Bilbao, Latorre (D. J.), Delgado, Benliure, Calzada y Díez de Rivera.

Hubo treinta y seis encuentros, algunos muy interesantes, sin que nos paremos á elogiar habilidades de determinados «amateurs», por no herir el amor propio de ninguno de ellos. Todos estuvieron muy bien.

Pasaron á la final, por este orden, los señores Díez de Rivera, con 8 tocados; Delgado con 9 y Sócrates Quintana con 10, pertenecientes los dos primeros á la sala Carbonell, y el último á la Sociedad madrileña de Esgrima.

El que más tuvo, 21 tocados.

Hoy empezarán los asaltos de la segunda serie, que componen los Sres. Navarro, Escobar, La Lama, Valero Martín (D. Alvaro), Creagh, Domínguez, Herrero, Reyes y Micó (D. Carlos).

Actúan como jurados D. Luis Armiñán, por el Casino de Madrid; el Sr. Chacapila, por la sala Carbonell; D. L. Gutiérrez, por la Sociedad madrileña de Esgrima, y don José Mejón, por la de «La Tribuna», y como presidente el marqués de Portago.

El jurado de honor lo constituyen los señores general Tovar, Brugada, Martos y Longué.

Además de la copa regalada por el marqués de Portago, ofrece otra copa nuestro querido colega «La Tribuna», y un juego de sables y un juego de espadas un comercio de esta corte y la Sociedad madrileña de Esgrima.

Hay gran expectación por conocer los resultados de este interesante campeonato.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato celebró esta mañana en su despacho oficial una larga conferencia con el Sr. González Besada.

Después recibió á los periodistas.

Insistió en su conversación con éstos en que no habiendo unanimidad de pareceres por parte de las minorías de la Cámara popular respecto á su propuesta sobre la construcción de un cruceiro, él pondría el lunes próximo á discusión el proyecto de escuadra.

Le extrañaba mucho que haya obreros en Ferrol que se opongan á la escuadra, pues no cree que los obreros de la Maestranza sean contrarios á que haya trabajos de construcción de buques, que constituyen su especialidad.

El buque escuela lo propone el Sr. Dato como manera de resolver el problema de falta de trabajo que se presenta en el Ferrol y teniendo en cuenta que en el presupuesto de Marina hay créditos para aquél, y con ello habría ocupación para la Maestranza hasta tanto sea aprobado el proyecto de escuadra.

La presentación de éste no obedece á las mismas razones que obligan á la construcción del cruceiro, sino á otras de interés nacional.

«Yo no pido la construcción del cruceiro—dice el Sr. Dato—sino el proyecto de escuadra. Me conformaba con el cruceiro porque me resolvía de momento un problema, y en atención á esto me inclinaba á dejar para el otoño el problema íntegro de la escuadra.

Pero si no se quiere por todos el mínimo, tendremos las Cortes abiertas hasta fines de julio.

Se le ha dicho al Sr. González Besada que si no hay unanimidad respecto del cruceiro, que ponga el lunes á discusión el dictamen de escuadra.

El domingo pedirá el Sr. Dato al Rey hora para que las Mesas de las Cámaras puedan presentarle leyes á la sanción.

No lo hace hasta este día, porque entre hoy y mañana tendrá el Senado que aprobar algunas leyes.

Las Mesas de las Cámaras irán á La Granja.

El Presidente está recibiendo numerosos telegramas pidiéndole la retirada del proyecto sobre la sal.

NOTICIAS GENERALES

Hoy en día, más de mil catedráticos y médicos españoles han confirmado por escrito la buena opinión que les merecen los Productos alimenticios Maggi. Estos se consumen en muchos hospitales, conventos y colegios de nuestro país con inmejorable resultado, y las familias que los emplean en su alimentación diaria son ya innumerables. Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) se ha dignado honrar á la Casa Maggi nombrándola «Proveedor de la Real Casa».

En Suiza obtuvieron la más alta recompensa en las Exposiciones Nacionales de Zurich de 1887 y de Ginebra de 1896, y hoy concurrirán á la Exposición Nacional que se celebra este año en Berna, y en la que, sin duda, obtendrán igual recompensa.

En Alemania y Austria han logrado, en quince años, 23 Medallas de Estado, distinción que se tiene en un concepto muy elevado en aquellos países.

En Francia estuvieron, «fuera de concurso», en las Exposiciones Universales de París de 1889 y 1900, y D. Julio Maggi, creador de los productos Maggi, fué nombrado Oficial de la Legión de Honor por el adelanto real que representa su obra en el campo de la alimentación.

En varias Exposiciones de aquellos y de otros países obtuvieron, además, 13 «Grands Prix», 702 Medallas de oro, 20 Diplomas de honor, etc., etc.

Pocas son las Casas que se pueden vanagloriar de tantos y de tan continuos éxitos, por lo que cabe felicitar sinceramente á la Casa Maggi, cuyos inmejorables productos (Caldo, Sopas y Jugo Maggi) no faltan hoy en ninguna casa proveedora.

Nuestro estimado amigo de Yébenes (Toledo) D. Gregorio Marín nos participa que recobró su vista, desde hacía tiempo perdida, con el tratamiento del Gabinete Oculístico, Puebla, 6, y Ruda, 14.

Centro de Instrucción Comercial.—Juventud.—Organizada por esta Sección, se verificará el domingo 5 del corriente una excursión á San Rafael, á la que pueden asistir los socios del Centro y personas presentadas por los mismos.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el sábado, día 4, á las once de su noche.

En las oposiciones celebradas anteaayer para cubrir una vacante de clarinete de primera clase de la Banda Municipal, ha obtenido plaza D. Julián Menéndez González, que ocupaba la de requinto solista en la de Bilbao.

Durante el mes de junio han sido prestadas en el Instituto Médicoquirúrgico de la Encarnación (Liga popular contra la tuberculosis, Ayala, 59) las asistencias siguientes en las consultas:

Cirugía general, 300; huesos y articulaciones, 100; vías urinarias, 202; garganta, nariz y oídos, 300; piel y sífilis, 90; nervios, 120; boca, 200; medicina interna, 20; matriz, 350; niños, 90; cirugía infantil, 90; ojos, 350; pulmón y corazón, 550; embarazos, 3. Total de consultas, 2.781.

Tratamiento por la tuberculosis, 300.

Operaciones: doctor Herrero, 7; doctor Becerro de Bengoa, 9; doctor Palacios, una; doctor Blanc Portain, 14; doctor Miraved, una; doctor Jiménez Encina, una; doctor Gutiérrez Gamero, un neumotórax artificial.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión científica hoy viernes á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

La Asociación de Caridad Escolar celebrará junta general el sábado 4 del actual, á las seis de la tarde, en su domicilio social, Barco, 24, tercero.

La Directiva suplica la asistencia á los amantes de la institución.

El señor juez de instrucción del distrito de Chamberí y decano de los de Madrid, D. José Martínez Enriquez, ha dado posesión de una de las Secretarías judiciales de su distrito á D. Roque Novella y Valero, que hasta ahora desempeñó su cargo en Barcelona.

El Sr. Novella ha venido á Madrid por permuta con el Sr. Grasas.

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Ha sido denunciado el último número de «El Crítico», por un artículo titulado «Las dos justicias».

Muerte sentida.

En la madrugada de hoy ha fallecido el ex gobernador civil de Zaragoza, Burgos, Ovedillo, Murcia y Salamanca, D. Germán Ovedillo y Juárez, hijo de esta capital.

El finado militó siempre en el partido liberal.

En esta población, donde tenía grandes simpatías, su muerte ha sido sentidísima.

Muertos por un rayo.

CUENCA. (Viernes, mañana.) En Villanueva de Guadamejud una nube, que al parecer no tenía importancia, descargó una chispa eléctrica en una era, matando á Hermenegildo Ramón, de cuarenta y nueve años, á una niña de doce años, é hiriendo á otra mujer de sesenta y cuatro, quedando asfixiados los padres de la niña y herido un hijo del muerto, á causa de haberse caído de una mula en que estaba montado en aquel instante.

El pueblo está consternado, pues nadie recuerda desgracia semejante.

Contra el impuesto de la sal.

CORDOBA. (Viernes, mañana.) Reunidas todas las Asociaciones de artículos alimenticios, acordaron protestar contra el monopolio, que causará la ruina de muchas industrias que necesitan grandes cantidades de sal.—Manuel Ortega, Fernando Lozano.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache. La fuerza de la posición de Bu-Selham rechazó esta mañana á un grupo enemigo que, habiendo destruido durante la noche una de las aguadas de dicha posición, trataba de impedir el acceso á la otra.

También anoche fueron ligeramente hostilizadas las posiciones Kudia-Abid y Quesiba, sin novedad por nuestra parte.

Ha zarpado para Cádiz el vapor *Canalejas*, conduciendo dieciséis jefes y oficiales, y veinticinco de tropa, licenciados por enfermos, y otros por otros conceptos, de Larache y Arcila.

Sin más novedad.

Ceuta. Telegrafía el comandante general que los moros han hecho fuego contra las posiciones del Buest y Kudia Federico.

SPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

APOLO.—(Última semana.)—7 (senilla), El amigo Melquíades.—10 (senilla), Eva, la niña de la fábrica.—11,30 (senilla), El amigo Melquíades.

COMICO.—(Última semana.)—10,15, La casa del Sulán.—11,45, La alegre primavera.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 á 1.—Acontecimiento artístico.—Exito formidable: La mujer desnuda (2.000 metros).—Estreno emocionante: El faro á oscuras (1.000 metros).—Amor y venganza (1.000 metros) y otras exclusivas.

Patcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

BUEN RETIRO.—0,90 (gran moda), Concierto por la Banda municipal.—Sección de variedades: La Manola, Mary-Cali, D'Anselmi, The 4 Cronys, Olympia D'Avigny. Entrada al Parque, una peseta.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5,30 á 12,30, escogido programa de cinematografía con la sensacional película de costumbres policíacas Protea, de 2.000 metros, segunda de 1º serie.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: La villa de los misterios.

MAGIC-PARK.—0, Intermedios por la orquesta.—Academias de billar y tiro al blanco.—Numerosas atracciones. La niña de los besos y «El dichoso versal».—Entrada, valdadera por toda la noche, 60 céntimos.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 6,30 á 8, Te Tango en el restaurant.—A las 10 y 11,30, extraordinarios números musicales en el Kursaal.—A las 12, Dancing Palace.—En el jardín, más de 40 recreos.

GRANJA FLOR Y N

PLEITOS Y CAUSAS

Los sucesos de El Escorial

Terminada la prueba, el fiscal, Sr. Sáez, insiste en sus conclusiones. Sigue considerando que los procesados son autores de los delitos de coacción y doble homicidio.

Los defensores, Sres. López Serrano y Fernández Rodríguez, niegan la responsabilidad de sus defendidos.

Los informes.

El fiscal, Sr. Sáez, acusa a los dos procesados que se sientan en el banquillo.

Relata los sucesos ocurridos en El Escorial como consecuencia del estado de relaciones de los mozos con los alumnos de la Escuela de Montes.

Recuerda lo que el Sr. Sarabia dijera antes de morir, acusando a uno de los procesados.

Examina la prueba practicada, y termina pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El Sr. López Serrano, defensor del Cubeto, informa a continuación. Atribuye lo ocurrido a la actitud de provocación de los alumnos, que fueron a buscar a los mozos cuando se hallaban en la merienda.

Niega que el Cubeto tuviera participación en los sucesos.

Después habla el Sr. Fernández Rodríguez, el otro defensor.

Hace una defensa calurosa del pueblo de El Escorial, sosteniendo que su defendido tampoco intervino en los sucesos. Solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado.

Resumen.

El presidente de la Sección, Sr. Avellón, hace el resumen de los debates.

Anuncia que para que el Jurado pueda definir su criterio con mayor amplitud, las preguntas a que han de contestar no se limitarán a las que reflejan las tesis sostenidas por la acusación y defensas.

A las cinco y media se retira el Jurado a deliberar.

Veredicto.

El veredicto es de inculpabilidad.

No habiendo sido pedida por nadie la revisión, la Sala declara libres a los procesados y las costas de oficio.

ALVAR-ARRANZ

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

CASA DE LA VILLA

Contra el impuesto de la sal.

Se ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Concejo que se sirva acordar, con carácter de urgencia, el que una Comisión de su seno, presidida por el alcalde, se dirija al señor ministro de Hacienda en solicitud de que desista del proyecto presentado al Parlamento sobre el impuesto de la sal y su monopolio, en atención a que si el proyecto llegara a ser ley ocasionaría un grave perjuicio a la masa consumidora del país y a la serie de industrias nacionales en su totalidad, modestas en su mayoría, que emplean la sal como elemento de su producción.»

Mariano García Cortés, Francisco Mora, Emilio Niembro, Miguel Morayta, Nicomedes Guíjarro.

A los automovilistas.

A fin de dar mayor facilidad al público para renovar los permisos de circulación de automóviles, vencidos en 30 de junio último, y que según dispone el presupuesto municipal deben renovarse del 1 al 10 del actual, quedan habilitadas para dicho fin, durante los mencionados días, las horas de cuatro a siete de la tarde, en la Administración de Propiedades, plaza de la Villa, 4, bajo.

Concierto en Rosales.

A partir del próximo domingo, comenzarán, si el tiempo no lo impide, los conciertos que en el kiosco del paseo de Rosales ha de celebrar la Banda municipal, como en veranos anteriores, los jueves y domingos por la noche.

Sorteo de amortización.

Resultado del sorteo de amortización, con premios, celebrado para el empréstito de 1868:

- Con 20.000 pesetas: 295.028.
Con 1.000 pesetas: 244.998, 29.741, 35.779.
Con 500 pesetas: 183.903, 415.359, 319.556, 110.605, 216.979.
Con 300 pesetas: 363.100, 402.632, 93.395.
251.418, 324.547, 250.527, 422.855, 31.627, 150.550, 228.830.
Con 200 pesetas: 128.840, 62.856, 80.640, 256.667, 250.840, 167.347, 211.392, 48.484, 314.769, 218.767, 238.451, 400.967, 349.392, 340.584, 155.358, 162.134, 280.328, 90.845, 380.507, 324.192, 309.724.

Además se han amortizado, sin premio, las Obligaciones que reglamentariamente deben designarse también por sorteo.

El impuesto de inquilinato.

El período voluntario de cobranza del arbitrio de Inquilinato, correspondiente al segundo trimestre, se ha prorrogado hasta el día 15 del actual.

Pasado este plazo se exigirá por la vía de apremios a los que no lo hayan satisfecho.

Pago de arbitrios.

El señor alcalde, en su deseo de dar facilidades a los contribuyentes que tengan que ausentarse de Madrid, y evitarles los perjuicios inherentes a la demora en el pago de arbitrios, ha dispuesto que durante el mes actual, y horas de diez a doce de la mañana, se admita el pago en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios (plaza de la Villa, 4), de los recibos correspondientes al tercero y cuarto trimestre, beneficiando a los interesados con el premio de cobranza que perciben los recaudadores.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo, y cura además.

EJÉRCITO Y ARMADA

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo a los capitanes D. Francisco del Valle Marín y don Arturo Mena Roig, y segundo teniente (escala reserva) D. Agapito Mambona Menéndez, todos del Arma de Infantería.

Escala de aspirante.

Se dispone se elimine de la de ingreso a la Guardia Civil al primer teniente de Caballería D. Francisco Morales Martínez.

Pasaportes.

Se autoriza al director general de la Guardia Civil para expedir pasaportes al personal del expresado Cuerpo.

Academia de Carabineros.

Se dispone empiece en ella en 1.º de septiembre próximo el curso con cincuenta sargentos alumnos.

Abono de tiempo.

Se concede al capitán de Carabineros don Manuel Lucas Garrote.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudantes de profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Reemplazo.

Se concede por enfermo al escribiente de segunda de Oficinas militares D. Angel Mayorga Uriarte.

Fallecimiento.

En Zaragoza, el teniente coronel del regimiento de Gerona, D. Eduardo Arahuetes.

Al cuadro de eventualidades.

Ha sido designado al cuadro de eventualidades de Ceuta el comandante de Infantería y distinguido publicista D. Antonio García Pérez, que en breve se incorporará a su destino.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba»; infalibles para la curación del estómago é intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

TOROS Y TOREROS

LA BECERRADA DE LOS CARNICEROS

A las cuatro en punto está la plaza llena hasta el tejado. Los palcos están todos engalanados con «Manilas», y detrás de cada mantón un mujerío despampanante.

En los tendidos y gradas también hay un publikito que se las trae.

Salen cuatro alguaciles, vestidos de corto, acompañando cuatro landós, en que vienen diez y seis presidentas. Hay cantidad y calidad en el contenido de los coches.

Cuando se sientan en el palco presidencial agitan un pañuelo, y salen unos 700 del gremio, vestidos con trajes de luces, y digo de luces porque así se llaman, pues la mayor parte alumbran menos que un mechero.

Antes de salir el primero se ovaciona á Vicente Pastor.

Coloca un dependiente de la plaza un pedestal negro; pero como nadie se coloca sobre él, se quita el estorbo, dándose suelta á un bicho cárdeno, que propina á los de la carne las consabidas volteretas.

Un joven cortador coge los palos, los parte, dejándolos del tamaño de un chorizo serrano; cita para quebrar, pierde una zapatilla, luego otra y cuando le acude el ternero, le sopla á su modo un par en lo alto; después intenta otra vez la suerte, y sale por los aires.

Hay otros banderilleros que lo hacen infamemente, y el matador lo despacha con dos en el «lomo bajo».

Antes de salir el segundo, otro señor, vestido con hermoso chaleco de Bayona azul, da la vuelta por el redondel repartiendo saludos y sonrisas; luego se dirige á unos señores, les tira un sombrero, y después pide un pa-

raguas. Cuando ya ha hecho todos los preparativos, se va al pedestal; pero lo abre cuando el toro (á quien toma, por lo visto, por una tormenta) está lejos, sacudiéndole una de estacazos que el hombre creería era el fin del mundo.

El espada de turno sale á tres revolcones por pase; lo voltea unas veinticinco veces. Así es que me figuro que no se despachará carne en su tienda, poniendo en la puerta un letrero:

«A consecuencia de la paliza que en la becerrada de ayer propinó al dependiente una ternera que no pudo despachar, hoy no puede despachar carne, teniendo la suya completamente morá.»

Ni á fuerza de hacerlo picadillo consigue matar al bicho, pasando á los corrales dulcemente arropado por el cabestrage.

El que salió antes á la paparrucha del paraguas hace ahora de D. Tancredo, haciendo el experimento con bastante frescura, pues el hombre se hartó de beber agua en un botijo encima del pedestal antes de aparecer la fiara.

Uno de colorado y oro, á los cuatro ó cinco pases se cae de espaldas y se hace sangre en las narices, aunque parezca mentira.

Repuesto del susto, sale otra vez, y después de cuatro ó cinco pinchazos, muere el toro.

En el cuarto hay un Tancredo, á quien no hace el menor caso el becerro.

En banderillas, al pobre animalito le ponen un palo en el ojo izquierdo.

No se ve un sucesor de Joséloti y Belmonte, ni mucho menos. No hay quien tenga la menor idea, convirtiendo la fiesta nacional en espectáculo repugnante.

De no estar Vicente Pastor en el ruedo, hubieran sucedido muchas desgracias.

Y como lo demás no merecerá la pena de relatarlo, siendo la hora de cerrar la edición, hago punto y firmo.

Mañana será otra cosa. ¡Ya lo creo!

P. ALVAREZ.

RUIZ DE VELASCO ESPARTEROS, 5, y PONEJOS, 2

Nuevas remesas de blusas, precios económicos. Gran surtido en trajes, capas, gorras y alpargatas para baño. Últimas creaciones en paletós punto para campo y playa.

EXTRANJERO

¿Va á abdicar?

DURAZZO. Vuelve á insistirse en que de un momento á otro va á abdicar el Príncipe Wied.

No se sabe nada acerca de la exactitud de estos rumores.

Tiroteo por equivocación.

BERLIN. Dos puestos militares rusos de la frontera, creyéndose mutuamente alemanes que habían atravesado la frontera, sostuvieron un vivo tiroteo, hasta que se aclaró el error.

Murieron dos soldados.

Muerte de un anarquista.

ROMA. Dicen de Ancona que los carabinieri emprendieron la persecución de un individuo, de quien se supo que había sido uno de los principales jefes del fracasado movimiento revolucionario.

El perseguido quiso ocultarse en un pozo; pero resbaló y cayó al fondo, donde quedó muerto.

Con tres pasajeros.

CHARTRES. El aviador Garaix ha volado en un biplano con tres pasajeros, durante cuatro horas y tres minutos.

Ha batido, por lo tanto, el record mundial.

Los estabilizadores.

PARIS. La Unión para la Seguridad en los Aeroplanos ha adjudicado los premios de su concurso.

Ha dado 50.000 francos á Sperry, por el aparato estabilizador que ha inventado, y 30.000 á otro inventor.

Ha repartido además otros varios premios.

Accidente ferroviario.

TOULOUSE. Cerca de Dax un tren fué cogido de través por una máquina que hacía maniobras.

Resultaron heridos dos viajeros.

Nuevo uniforme.

PARIS. El ministro de la Guerra ha presentado en la Cámara, ante la Comisión del Ejército, varios soldados, vestidos con el nuevo uniforme.

Este es de paño gris.

Nueva oficina.

PARIS. En el ministerio del Interior ha sido creada una oficina para la emigración á Marruecos y para facilitar informes comerciales.

Muertos por el rayo.

BOURGES. Durante una terrible tempestad, un rayo cayó en un campo en el que maniobraban varios pelotones de soldados.

Murió un cabo y resultaron once soldados gravemente heridos.

EL ATENTADO DE SARAJEVO

CABRINOVIK CONFIESA TODO

Interesante declaración.

SARAJEVO. Cabrinovik, el tipógrafo autor del primer atentado cometido contra el Archiduque Francisco Fernando, ha hecho ya ante el juez una confesión completa del complot.

Dice Cabrinovik que había decidido, de acuerdo con el estudiante Prinzil, dar muerte al Archiduque y á su esposa.

El planeamiento del complot comenzó en Belgrado.

Allí, un tal Preblevich, antiguo teniente austrohúngaro, y perteneciente ahora al Estado Mayor serbio, le puso en comunicación con un macedonio llamado Syganjevich, jefe de unas bandas, y éste le facilitó seis bombas, un revólver y un frasquito de cianuro potásico, para que se envenenase después de cometer el atentado si le cogían preso.

Luego se les unió un tercer cómplice.

El acto material de recibir las bombas fué en casa del confitero Plenich.

Este ha sido detenido.

Dice, además, Cabrinovik que tiene otros tres cómplices; pero se niega á dar sus nombres.

La fortuna de los hijos.

VIENA. El Archiduque Francisco Fernando no ha dejado á sus hijos más que dos millones de coronas.

El Emperador ha decidido dar á los Infantes una pensión que les asegure una existencia igual á la que hubieran tenido si su padre hubiese ocupado el Trono.

¿Por qué no viene el Kaiser?

La noticia de que el Kaiser no viene á Viena para asistir, como había anunciado, á los funerales por los Príncipes ha causado impresión.

Se dice que esta decisión del Kaiser es una protesta contra el carácter mezquino que se va á dar á los funerales.

Otros justifican esta sencillez que tendrá el acto diciendo que es para ahorrar á Francisco José fatigas y emociones.

Todo el complot está en claro

Los cadáveres en Trieste.

TRIESTE. El traslado de los cadáveres de los Príncipes asesinados desde el acorazado Viribus en que llegaron a la estación de los Caminos de Hierro del Sur, fué una imponentísima manifestación.

En tierra se habían colocado dos catafalcos rodeados por las autoridades.

Los féretros, envueltos en la bandera de guerra, fueron traídos en una barca plana y tapizada de negro, delante de la cual marchaba un aviso.

Los cañones hicieron salvas y las campanas fueron echadas á vuelo.

Los féretros fueron desembarcados por oficiales de la Marina y, entre un silencio religioso, colocados sobre los catafalcos.

Luego se organizó el cortejo, siendo los cadáveres colocados en dos coches, seguidos de otros siete llenos de coronas.

Detrás marchaban el clero, el gobernador, las autoridades y un gentío incalculable.

A las nueve y treinta llegó la comitiva á la estación del Sur.

Estaba toda ella enlutada.

Fueron rendidos nuevos honores á los cadáveres y luego quedaron depositados en un vagón, convertido en capilla ardiente.

El arzobispo los bendijo y el tren se puso en marcha.

En Viena.

VIENA. Los cadáveres de los Príncipes llegaron á las diez de la noche.

Desde las ocho había en los alrededores de la estación un inmenso gentío.

La comitiva se organizó marchando delante el maestro de ceremonias y detrás el nuevo heredero.

Los féretros fueron depositados en la capilla de Hofburg.

Mañana se verificará su traslado á Arestetten.

La Legación de Serbia está vigiladísima. Todo está en claro.

SARAJEVO. La declaración que ya se ha teleografiado de Cabrinovik el tipógrafo, ha sido confirmada en todas sus partes.

Los comprometidos eran seis. Tres de ellos, Cabrinovik, Prinzil y Graves, están presos.

Los otros tres no han sido capturados.

Cada uno de los comprometidos llevaba en la mano derecha una bomba, el frasco de cianuro en la izquierda y una pistola en el bolsillo.

Graves ha declarado que no hizo uso de la bomba porque se cercióro de que los Príncipes estaban heridos mortalmente.

Prinzil ha dicho en su última declaración que no se arrepiente de lo que hizo.

AVISOS UTILES

La Prensa de Castellón ha dedicado grandes elogios á la nueva oficina que la Casa YOST, de máquinas para escribir, ha establecido en dicha capital levantina. El Herald de Castellón dice en uno de sus párrafos:

«La Casa YOST, al montar aquí una nueva sucursal, dotada de todos los adelantos modernos, no ha reparado en el enorme gasto que ello representa, y sólo ha tenido en cuenta la comodidad de sus clientes, trasladando desde Madrid uno de sus mejores mecánicos, para que toda reparación que las máquinas puedan necesitar, se haga en el acto.»

La implantación de esta mejora representa un paso más en el progreso de Castellón, y por ello nos felicitamos, felicitando á nuestra vez á la Casa YOST, y especialmente á doña María Espinosa, directora y apoderada general de tan importante Casa en España, así como al inspector de Levante, D. Argerico Josa, bajo cuya dirección se ha establecido la nueva casa. Es verdaderamente sorprendente el incremento que esta marca ha tomado en nuestro país, pues actualmente tiene en completa organización y funcionamiento diez y ocho sucursales en las principales capitales de provincias, sin contar con la central de Madrid, á la que bien se puede denominar Palacio de la Mecanografía.»

Añadimos nuestros plácemes á los de la Prensa de Castellón, deseando que la Casa YOST siga en nuestro país su campaña de cultura, ya que para nosotros debe ser motivo de orgullo el éxito de la misma, por estar al frente de ella una compatriota nuestra, que sin llegar al feminismo modernista, lo practica en la única forma posible en que puede ser provechoso, esto es, procurando la educación comercial de muchas señoritas que hoy tienen donde ganarse honrosamente la vida como taquígrafas-mecanógrafas. Esta labor, empezada desde hace cerca de diez y ocho años por la señora Espinosa, merece no sólo nuestros plácemes, sino el agradecimiento de cuantos hoy viven de la industria mecanográfica.

Podrán hacerse efectivas por los accionistas de la citada Sociedad, contra cupones números 19 y 6 respectivamente, á partir del 15 de julio próximo, en el Banco Español de Crédito, de Madrid, en sus agencias y en el Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid 26 de junio de 1914.—El secretario, Juan Gómez Landero.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. FACTOR, 7.

Compañía Anónima "Mengemor,"

El Consejo de Administración de esta Compañía, en vista de la excelente marcha de sus negocios, ha acordado aumentar el dividendo á cuenta á sus acciones correspondientes á este semestre.

Cada acción de mil pesetas percibirá líquido un dividendo de treinta y dos pesetas, y cada acción de quinientas pesetas uno de diez y seis pesetas, equivalentes á un interés de 6,75 por 100 anual, comprendiendo impuestos de utilidades y cotización.

Podrán hacerse efectivas por los accionistas de la citada Sociedad, contra cupones números 19 y 6 respectivamente, á partir del 15 de julio próximo, en el Banco Español de Crédito, de Madrid, en sus agencias y en el Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid 26 de junio de 1914.—El secretario, Juan Gómez Landero.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. FACTOR, 7.

EL SEÑOR

Don José de Toda y Nuño de la Rosa

HA FALLECIDO EL DÍA 1.º DE JULIO DE 1914

Á LOS 32 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos, María del Socorro, Javier y Juan; su desconsolado padre, D. Francisco, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 3 del corriente, á las cinco de su tarde, desde su domicilio, Marqués del Riscal, 14, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. (11)

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados. 20

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍFICOS, de los VIEJOS, de Cólera-Tifus, DIENTERÍAS, CATARROS y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS Eructos fétidos. CURAN Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas los NIÑOS y de las EMBARAZADAS. Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

ANTES DE VERANEAR, VISITAD LOS ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

LOS MAS SURTIDOS DE MADRID.—TODOS LOS ARTICULOS MAS ELEGANTES Y MAS BARATOS QUE EN NINGUNA PARTE.—SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

- Por 2,95 Cortinas con fleco para casas de campo.
Por 14,25 Juegos de cortinas con bando, bordadas.
Por 1,25 Juegos de preciosos visillos de batista y tnl.

- Por 2,75 Piezas de tela blanca corriente.
Por 10,60 Piezas de retorta, magnífica, de hilo.
Por 0,15 Alfileres con guardapuntas para el sombrero.

- Por 1,95 Sombreros adornados para señora.
Por 4,95 Bata muy elegante, todas tallas, para señora.
Por 3,95 Bata bonita forma, todas tallas, para señora.

- Por 4,00 de viaje con buen caudado, 0 m. 32, pesetas 1,90.
Por 0 m. 86, a 2,20, y de 0 m. 40, a 2,50.—BALETAS, a 6,50, 5,95
y 6,50, y de lana, a 3,50.—BAULES vieneses, clase extra,

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA
Pafios: pedajo embarazadas. Consulta matriz. Pza. 10, 2.

15-Puerta del Sol-15 (esquina á Alcalá).—Precios fijos.—Entrada libre.—Teléfono núm. 913.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

ANEMICOS, ANCIANOS, AGOBIADOS
CONVALESCIENTES, DISPEPTICOS
Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSCAO

ECONOMATO MILITAR
En las carnicerías, Ventura Rodríguez, 18, y Mesón de Paredes, 26, en las tiendas de comestibles y bodega, Santiago, 1 duplicado, Jorge Juan, 21, y la lechería, Lagasca, 22,

OCASION
Se vende una casa seminueva, en 150.000 pesetas; está siempre alquilada, produce libre el 7 1/2 por 100, deduciendo huecos y reparos.

Emplastos de Aliecock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Aguas y baños de "La Muera"
¿QUERÉIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS? Acudid con ellos á este Sanatorio natural y privilegiado con sus virtuosas aguas CLORURADO-SODICAS, SULFADO-CALCICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

Los Tiroleses
EMPRESA ANUNCIADORA
Romanones, 7 y 9.

NEGOCIO ESTABLECIDO, busca capital de ptas. 10.000 por un año, con un buen interés y garantías. Escribir á Lista Correos, tarjeta postal, 143-888

BALNEARIO DE "LA ISABELA"
Aguas termales, sulfatado-calcicas, magnesadas, bicarbonatadas mixtas. Especialización en enfermedades nerviosas en general, neurastenia, insomnio, histerismo, epilepsia, neuralgias diversas, etc., etc.—Temporada oficial: 1.º julio al 30 septiembre.

FARMACIA
en Madrid, se vende por urgir, en buenas condiciones, nueva, elegante y en sitio céntrico. Razón: Cotejista, número 6, prel. dcha.—De cinco á siete. Sr. Medrano.

VIAJE RAPIDO A VERIN
Línea de automóviles de José Estévez. Servicio público diario, desde la estación de Rúa-Petín á Verin y viceversa. Sólo cuatro horas se emplean en hacer el recorrido. Salida de Rúa-Petín, á las 9 y 20, todos los días.

Señores Anunciantes!
Pedid tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid

FLORES Y PLANTAS
hermosas, para conseguirlo emplead abonos concentrados en forma de riego. Depósito: Lavapiés, 47, tienda, y puestos de flores.

PALACIO ARABE XIFRE
Uno de los sitios que deben visitarse á título de curiosidad es el palacio árabe, situado en el Paseo del Prado, número 22 (frente al Museo de Pinturas). Es una joya de las más hermosas que en sí encierra esta capital, verdadera obra de arte, para cuya admiración se permite la entrada libre todos los días laborables.

EMPLEADOS
aumentaréis vuestro sueldo escribiendo á L. Mayaffre, Apartado 611.

SUBASTA
Autorizado este Patronato por Real Orden de 14 de febrero último, para enajenar en segunda subasta, con rebaja del diez por ciento del tipo señalado para la primera, el solar sito en esta corte, calle de los Santos, número seis, perteneciente á la Fundación de D. Gregorio María de Caltañazor, en los días laborables, desde el día 2 al anterior al señalado para la apertura de pliegos, se admitirán proposiciones en las oficinas de la Asociación de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, establecida en la calle de San Bernabé, número 13, hospital, de nuevo á doce de la mañana, en cuyos días y horas puede examinarse el pliego de condiciones para dicha subasta, que estará de manifiesto en aquellas oficinas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las mismas el día 8 de agosto próximo, á las nueve de la mañana.—Madrid, 2 de julio de 1914.—El Vocal Procurador General, Vicente Sánchez Serrano.

Queréis la salud??
FERRO-QUINA BISLERI
Cura primordial de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP.º—Alcalá, 9, Madrid.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal. 2 al S. Plaza Mayor, 81

EL SEÑOR
Don Leopoldo Zurita y Sarasa
Falleció el día 5 de julio de 1911
Y SU ESPOSA
Doña Elvira Buisan y Murillo
el día 20 de febrero de 1911.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, calle de Zorrilla, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. (9)

EL FIN
VERANEAÑTES: Aprovechen ocasión. Saldo fábrica entera de calzado.—Precios casi regalados.—Romanones, 14 y 16, tienda.—Espoz y Mina, núm. 20, 1.º VIGL. Ved quíscoso frente á Apolo.
Hotel: dos pisos, jardín, frutas; 23.000 pts. Lanza, 20 esq.ª Hermosilla. R. guarda

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON SEBASTIAN MORO GARCIA
Y SU ESPOSA
DOÑA JULIANA MARTINEZ CABO
Fallecieron el 3 de julio de 1910, en Valladolid, y el 6 de abril de 1906, en Madrid.
R. I. P.
Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermana y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 8 en la iglesia de San Isidro y parroquias de Valladolid y Villalba, se aplicarán por el eterno descanso de sus almas.

PRUBE V. SU SUERTE
en la lotería número 34
Preciados, 33.—Administrador, V. Gutiérrez Solana.
PARA AMPLIACION DE NEGOCIO ESTABLECIDO. SE DESEA SOCIO PACTIVO ó COMANDITARIO CON CAPITAL DE 50.000 ó 100.000 PESTAS.—Se trata de negocio establecido, serio y distinguido (oficina técnica), sin riesgo ni especulaciones; dejando sin embargo buena utilidad. Posición de distinción para ingeniero, abogado, etc. Ofertas que se tratarán con toda reserva, sírvanse dirigir á Lista de Correos, cédula 6.ª clase número 2.942.

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes
Martín y Durán
Capellanes, 10 (Cruz Mariana-Plaza)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

JONAS
No habrá más Calvos
por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo INMEDIATAMENTE.
Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.
Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4
RELOJITOS
de señora, 6 pias.; de caballero, 8; pulsera-reloj, 4; de pared, 10. Composuras con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua Relojería, Sot. 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).
SE ALQUILA
bonita casa independiente, para escultor, pintor ó industria, con agua y patio cubierto, en el ensanche, calle primer orden; tranvía á la puerta. Razón: Santa Engracia, 74, portera.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don Félix María Eguidaza y Blain
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
QUE FALLECIO EL 3 DE JULIO DE 1912
Á LOS SESENTA AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.
Su sobrina, Inés Sánchez Eguidaza; hermanos políticos, primos, demás parientes y sus testamentarios, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de San Ignacio, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Pronuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (3)
Esquelas.—J. Dominguez. Matute, 8.

XV ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Pedro Pérez de Soto y Tova
FALLECIO
EL DIA 5 DE JULIO DE 1899
R. I. P.
Su hermano, D. Manuel; sobrinas, doña María Teresa y doña María Josefa de la Cruz Pérez de Soto y Vallejo; sobrinos, nietos, y sobrino político D. Manuel Requejo y Herrero,
SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente mes de julio en el oratorio del Caballero de Gracia, de esta corte, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. (7)